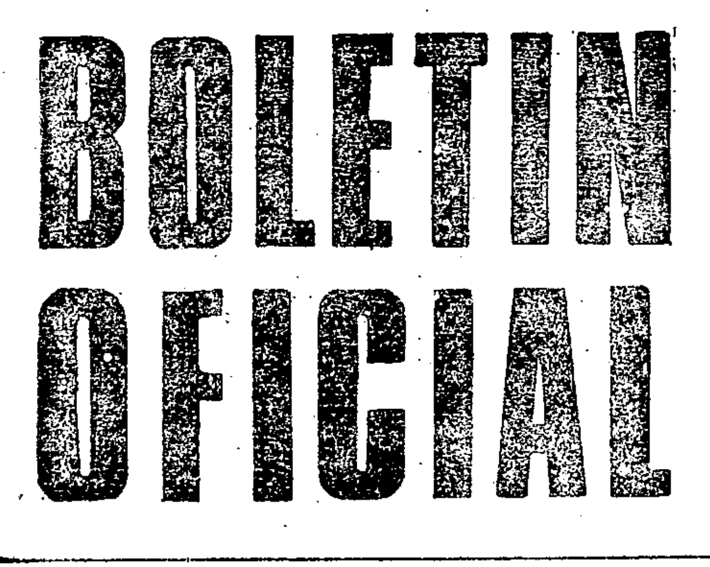
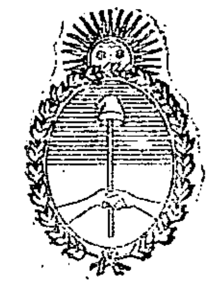

19840702





2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 2 de julio de 1984

NUMERO

25.458

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

Jorge Daniel Borrelli
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MAYERBO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 16 de abril de 1984. — Socios: José María Boveri, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento 4.159.231, comerciante, 48 años de edad, domiciliado en Sarmiento 1337, 7º piso, Dpto. A, Capital; y doña Iris Maryan Clyde Barrera de Boveri, argentina, casada, con Libreta Cívica 3.691.879, comerciante de 47 años de edad, con igual domicilio que el anterior. — Denominación: "MAYERBO S.A.". — Objeto Social: Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos para el hogar. b) Construcciones de inmuebles en general. — c) Compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, compra-venta de terrenos y subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones. — e) La adquisición, explotación, el arrendamiento, la administración y/o venta de establecimientos agrícola-ganaderos, comprar, vender todo tipo de ganado, criar e invernar, sembrar y vender cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios. — y f) Financieras: Mediante aportes de capital o comercios o industrias, préstamos en dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales; compra-venta de títulos públicos o acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto social, con exclusión de aquellas actividades a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José María Boveri; Vicepresidenta: Iris Miryan Clyde Barrera de Boveri; Síndico titular: Obdulio Arnaldo Alvarez; Síndico suplente: Máximo Alberto Molina. Domicilio: Sarmiento 1337, 7º piso A, Capital Federal.

El Presidente.

$a 629 — Nº 5.566

S. R. M.
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Raúl Martin, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de abril de 1940, C.I. 5.502.093 Policía Federal, domiciliado en Avda. Canning 2625, 8º piso, Capital Federal; y Virginia Raquel Gotelli, argentina, casada, comerciante, nacida el 19 de agosto de 1941, L.C. Nº 4.222.102 domiciliada en Avda. Canning 2625, 3º piso, Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 13|6|1984. — 3º) Razón social: "S.R.M. Sociedad Anónima". 4º) Domicilio social: Avda. Santa Fe 919, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación de equipos de procesamiento de datos, y sus partes componentes, incluyendo periféricos, equipos auxiliares, programas, hardware software. — b) Comerciales: La compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior. — c) Importación y exportación: d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. — 6º) Capital social: $a 500.000 (quinientos mil pesos argentinos). — El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: a) El accionista Raúl Martin suscribe 250.000 acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; b) La accionista Virginia Raquel Gotelli suscribe doscientos cincuenta mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. — 7º) Administración y fiscalización: Presidente: Raúl Martin; Vicepresidenta: Virginia Raquel Gotelli; Síndico titular: Roberto Jesús Barraza y Síndico suplente: Mario Czemerinski. — 8º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 9º) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 510 — Nº 5.576

QUIMICA ESTRELLA
S.A.C.I. E I.

Se comunica que ha sido elevada a escritura pública por ante el escribano Miguel T. Bertomeu (Registro Capital Federal Nº 218), la resolución de las Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, realizadas el 19|6|84, que dispuso aumentar el capital de $a 32.656.923 a $a 222.067.076. Dicha Asamblea resolvió asimismo reformar el Art. 4º del Estatuto, cuyo nuevo texto es el siguiente: "Art. 4º: El capital social queda fijado en la suma de pesos argentinos doscientos veintidós millones sesenta y siete mil setenta y seis ($a 222.067.076), representado por igual número de acciones al portador, de un peso argentino valor nominal cada una, ordinarias, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, ordinarias de la clase "B", de un voto y preferidas sin derecho a voto. Este capital podrá ser aumentado, de conformidad con la Ley 22.686, por una decisión de la Asamblea Ordinaria, la que determinará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la emisión, forma y condiciones de pago. — La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá, no pudiendo efectuarse nuevas emisiones hasta que las anteriores hayan sido totalmente suscriptas. Cada aumento de capital se elevará a escritura pública, si así lo considerara conveniente el Directorio, e inscribirá en el Registro Público de Comercio. La evolución del capital social de por lo menos los últimos tres ejercicios sociales se hará constar en los balances de la sociedad.

El Director.

$a 408 — Nº 5.665

FOXANA
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Nombre: FOXANA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA. — Escritura otorgada el 30|12|83. — Accionistas: Darío Manuel Anasagasti, argentino, comerciante, nacido el 18|6|34, casado, L.E. Nº 4.130.944, domiciliado en Arroyo 824 y Felicitas Carolina Anasagasti de Fox, argentina, comerciante, nacida el 16|1|38, casada, L.E. 3.743.556, domiciliada en Avda. Santa Fe 768. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Arroyo 824, P. 4º, Capital Federal. — Objeto: Agropecuarias: Agrarias y ganaderas en general, en campos propios o ajenos, de mandatos y servicios de organización o agropecuaria y en general, la administración de establecimientos agrícolos y ganaderos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y comercialización de bienes muebles, frutos, semovientes, maquinarias y productos elaborados o no, sean nacionales o extranjeros y que estén destinados a la actividad agropecuaria; explotación de toda clase en marcas y patentes de invención, diseños y modelos industriales, sean nacionales o extranjeros; representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y administraciones en general. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — Capital: Pesos argentinos 4.000.000. — Directorio: De tres a cinco miembros, por un ejercicio. — La representación legal la ejerce el Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La ejerce un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: Felicitas Carolina Anasagasti de Fox; Vicepresidente: José Roberto Fox; Directoras Titulares: Paula Fox y Felicitas Florencia Fox de Marró; Director Suplente: Alfredo Eduardo Roldán; Síndico Titular: Héctor Santiago Caglio; Síndico Suplente: Jorge Horacio Nielsen.

El Autorizado.

$a 476.- — Nº 5.633

GEISER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de diciembre de 1983 se protocolizó el acta de asamblea del 9|12|83 de GEISER SOCIEDAD ANONIMA en que se resolvió aumentar el capital de $a 10.000 a $a 300.000 y modificar el art. 4º del estatuto social.

La Autorizada

$a 68 — Nº 55.589

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2/7/84
16 Páginas

ERNESTO SINGLER
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escrituras del 19 de julio de 1983 y 28 de marzo de 1984 y resuelto por las Asambleas celebrada el 23|5|83 y 31|10|83 "ERNESTO SINGLER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" aumentó el capital social en la suma de $ 599.600.000 y se adecua el estatuto social a la Ley 19.550. — Sede social: Añasco 3085, Capital Federal. Duración: Es de 99 años contado desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la producción, elaboración y transformación de materiales, mercaderías, artículos y productos utilizados en la construcción de edificios, obras viales y en todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, como así también la distribución, adquisición, venta, importación y exportación de las mercaderías, materiales y productos indicados y en especial de cales y cementos. — Capital social: es de $a 60.000. — Las acciones que se emitan pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 3 a 12 con mandato por un año. Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año.

El Autorizado
$a 340 — Nº 55.586

DARIO M. ANASAGASTI
SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Nombre: DARIO M. ANASAGASTI SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA. — Escritura otorgada el 30|12|83. — Accionistas: Felicita Mihanovich o Felicitas Catalina Mihanovich de Anasagasti, argentina, viuda, comerciante, nacida el 10|6|10, domiciliada en Arroyo 824, L.C. 0.264.508 y Felicitas Carolina Anasagasti de Fox, argentina, casada, comerciante, nacida el 16|1|38, domiciliada en Santa Fe 768, con L.C. 3.743.556. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Arroyo 824, piso 4º, Capital Federal. — Objeto: Agropecuaria: Agrarias y ganaderas en general, en campos propios o ajenos, de mandatos y servicios de organización o agropecuaria comercial y en general, la administración de establecimientos agrícolas y ganaderos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y comercialización de bienes muebles, frutos, semovientes, maquinarias y productos elaborados o no, sean nacionales o extranjeros y que estén destinados a la actividad agropecuaria; explotación de toda clase de marcas y patentes de invención, diseños y modelos industriales, sean nacionales o extranjeros; representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y administraciones en general. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal. — Capital Social: $a 750.000. — Directorio: De tres a cinco miembros, por un ejercicio. — La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — La fiscalización la ejerce un Síndico Titular y un Suplente, por un ejercicio. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Darío Manuel Anasagasti; Vicepresidenta: Clara María Julia Samengo de Anasagasti; Directores Titulares: Felicitas Mihanovich o Felicitas Catalina Mihanovich de Anasagasti y José Roberto Fox; Director Suplente: Alfredo Eduardo Roldán. — Síndico Titular: Jorge Horacio Nielsen; Síndico Suplente: Eduardo Alberto Galdi.

El Autorizado.
$a 510.- — Nº 5.630

RIMAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica uqe por escritura del 22|2|84 y 10|4|84 se constituyó la sociedad RIMAMAR SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Ignacio Julio Zuberbuhler, argentino, divorciado, hacendado, nacido el 2|8|37, L. E. Nº 4.260.061, domiciliado en Córdoba 1522, 6º piso, Capital y Julio Zuberbuhler, argentino, casado, médico, veterinario, nacido el 23|9|48, L. E. Número 7.638.755, domiciliado en Córdoba Nº 1522, 6º piso, Capital e Ignacio Carlos Zuberbuhler, argentino, casado, hacendado, L. E. Nº 162.216, domiciliado en Córdoba 1522, 6º piso, Capital. — Domicilio Legal: Córdoba 1522, 6º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios: propios, de terceros o asociada a terceros; la cría, reproducción, compra y venta de hacienda y animales de granja, de sus productos y subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y|o plantación de las especies vegetales, hasta la cosecha, acopio, envases y|o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola precitados. — Capital: $a 100.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de enero de cada año. — Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación legal: Corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. — Presidente: Ignacio Carlos Zuberbuhler. — Vicepresidente: Julio Zuberbuhler. — Directores: Ignacio Julio Zuberbuhler y María Angélica del Carmen Moreno Hueyo de Zuberbuhler. — Síndico Titular: Juan Carlos Grimalt. — Síndico Suplente: Horacio Jorge Bertol.

La Autorizada
$a 493 — Nº 55.537

INOXSUL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. — Estatuto tipo. — Socios: César Alberto Giuggioloni, argentino, casado, 32 años, comerciante, D. N. I. Nº 10.518.117; Liliana Delia Olivieri, argentina, casada, 30 años, arquitecta, D. N. I. Nº 11.643.203 y César Giuggioloni, italiano, casado, 67 años, comerciante, C. I. Nº 2.367.541, Policía Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública Nº 98, de fecha 26 de abril de 1984, pasada al folio 218, del Registro Notarial Nº 28 de General San Martín, otorgada ante el escribano José Luis Pla. — Denominación: INOXSUL S. A. — Domicilio Social: Nazca 3177, piso 3º, depto. 35, de Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades, actuando por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Industriales: Fabricación de productos de bazar y menaje; explotación, fundición e industrialización de minerales y metales, como así también la construcción de las maquinarias necesarias para su fabricación, elaboración y transformación en todos los aspectos y modalidades de los procesos con sus repuestos, accesorios y tecnología. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, asesoramientos, direcciones, edificaciones y administraciones de obras públicas o civiles de cualquier índole o naturaleza y tanto sean hidráulicas, portuarias, sanitarias, electromecánicas, edificaciones, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras y, en general, todo tipo de obra, pública o privada, de arquitectura como de ingeniería. — Inmobiliaria: Adquiriendo, vendiendo, permutando y celebrando todo tipo de acuerdos jurídicos, administrativos, civiles, extrajudiciales o judiciales, relativos a inmuebles urbanos o rurales. — Quedan comprendidas las operaciones sobre las que legislen las normas nacionales, provinciales o municipales para la construcción o edificación de obras públicas o civiles, edificios, incluyendo los que estén o puedan estar regidos por el régimen de la denominada propiedad horizontal. También se comprenden los proyectos y ejecuciones de urbanizaciones, loteos o fraccionamientos, locaciones, arriendos o comodatos, compras o ventas. — Comerciales: Compra, venta, permuta, cesión, distribución, depósito, representaciones, comisiones, mandatos, importación y exportación de productos, mercaderías, maquinarias, equipos y materias primas relacionadas con su objeto industrial; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y|o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, transformación y|o caución de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, públicos o privados, nacionales o extranjeros y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: $a 200.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre uno y tres miembros con mandato por un año. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico por el término de un año. — Directorio: Presidente: César Alberto Giuggioloni; Vicepresidenta: Liliana Delia Olivieri; Vocal: César Giuggioloni; Síndicos: Titular: Alberto Jorge Pellegrini; Suplente: Rafael Gómez. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 1.020 — Nº 55.659

TUTEUR
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Fecha del instrumento: 22 de mayo de 1984. — Denominación: "Tuteur Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria". — Aumento del capital a la suma de $a 3.200.000; canje de las acciones actualmente en circulación por otras ordinarias, al portador de V$aN 1 cada una y con derecho a un voto por acción; emisión de $a 3.162.260,53 en acciones ordinarias, al portador de V$aN 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y reforma de los artículos 1º, 4º, 7º, 8º y 10 de los estatutos, todo dispuesto por las asambleas celebradas el 29 de diciembre de 1980, 10 de agosto de 1981, 2 de diciembre de 1981, 31 de diciembre de 1982, 2 de diciembre de 1983 y 16 de abril de 1984. — Denominación: "TUTEUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA". — Domicilio: Av. Juan de Garay 850, 2º piso D, Capital. — Capital: $a 3.200.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros titulares, con mandato por dos años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta.

El Apoderado.
$a 272 — Nº 55.512

MANISAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de esta sociedad con las siguientes características: 1. Accionistas: Antonio Lanzillotta, argentino naturalizado, casado, nacido el 26 de mayo de 1923, industrial, domiciliado en Tuyutí 6638, de esta Capital, y con C.I. Nº 2.533.632 de la Policía Federal; Eduardo Berbery, argentino, casado, nacido el 20 de junio de 1916, procurador, domiciliado en Florida 1, 8º piso, 25, de esta Capital y con C.I. Nº 1.396.709 de la Policía Federal; Alejandro Roberto Francisco Lanzillotta, argentino, soltero, nacido el 19 de enero de 1959, empleado, domiciliado en Tuyutí 6638 de esta Capital y con D.N.I. Nº 13.222.075; y Gabriel Claudio Sergio Lanzillotta, argentino, soltero, nacido el 25 de mayo de 1960, empleado, domiciliado en Tuyutí 6638 de esta Capital y con D.N.I. número 14.140.962. — 2. Constitución: 21 de mayo de 1984. — 3. Denominación: MANISAL, SOCIEDAD ANONIMA. — 4. Domicilio: Florida 1, 8º piso of. 25, Capital Federal. — 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros o de cualquiera otra forma a la fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, compra y venta de sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación y de bebidas en general, alcohólicas o no. En la misma forma, la sociedad podrá tomar la representación de otras sociedades del ramo con sede en nuestro país o en el extranjero. — 6. Duración: 99 años. — 7. Capital social: $a 200.000. — 8. Dirección y administración: a cargo de un directorio formado por 3 miembros titulares y uno suplente que durarán 3 ejercicios en su mandato. Primer Directorio: presidente, Antonio Lanzillotta; vicepresidente, Alejandro Roberto Francisco Lanzillotta; vocal, Gabriel Claudio Sergio Lanzillotta; suplente, Eduardo Berbery; síndico titular, Dr. Héctor Hugo Cánobas; suplente, Dr. Alberto Francisco De Gregorio. — 9. La representación de la sociedad, está a cargo del presidente del Directorio. — 10. Cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 510 — Nº 5.542

REFIMET
SOCIEDAD ANONIMA

1º Narciso Camji, argentino, casado, industrial, nacido el 25 de abril de 1922, L.E. Nº 1.733.877, domiciliado en Billinghurst 2565, Capital; Margarita Cohen de Camji, argentina, casada, industrial, nacida el 1º de febrero de 1926, L.C. número 3.453.798 domiciliada en Billinghurst 2565, Capital; Alberto Carasso, argentino, casado, ingeniero, nacido el 17 de mayo de 1922, C.I. Nº 2.539.932, domiciliado en Billinghurst 1731, Capital; Esther Carasso de Molho, italiana, comerciante, viuda nacida el 4 de agosto de 1930, C.I. Nº 2.519.703, domiciliada en Avda. Santa Fe 3069, Capital; Salvador Daniel Camji, argentino, casado, licenciado en química, nacido el 9 de julio de 1951, L.E. Nº 8.632.461, domiciliado en Avda. Las Heras 3999, Capital. — 2º) 4 de mayo de 1984. — 3º) REFIMET SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) En Jurisdicción de esta Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante el procesamiento de metales, minerales o productos residuales con contenido de metales preciosos y con estos últimos elementos la fabricación primaria de barras, ánodos, alambres, chapas, flejes, caños, discos, enchapados, contactos eléctricos soldaduras de plata, sales catalizadores, aparatos de platino y servicios de análisis, purificación de residuos y elaboraciones. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, exportación, importaciones de bienes en relación con el objeto industrial. — c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanización con fines de su explotación, venta o enajenación que se relacionen con el objeto industrial o comercial. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6º) Noventa y nueve años. — 7º) Quinientos mil pesos argentinos. — 8º) Presidente: Narciso Camji; Vicepresidente: Salvador Daniel Camji; Director: Alberto Carasso; Síndico Titular: Hugo Ramón Gregorio Pamies; Síndico Suplente: Luis Osvaldo Traverso. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 578.- — Nº 55.643

ESTABLECIMIENTO HUMBERTO CANALE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo dispone el Art. 60 Ley 19.550 se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio del 30 de abril de 1984 el Directorio y Sindicatura de "ESTABLECIMIENTO HUMBERTO CANALE SOCIEDAD ANONIMA", ha quedado constituido en la siguiente forma: presidente, Ing. Guillermo Amadeo Barzi; vicepresidente, Ing. Carlos Jorge Zakrzewski; directores titulares, Sra. Raquel Canale de Vidiri, Sra. María Clotilde Barzi de Machain, Dr. Teodoro Héctor Badano, Sra. Nelly Esther Villalonga de Caffarello; síndico titular, C.P.N. Roberto Juan Luna; síndico suplente, doctor Luis Atilio Villamagna.

La Escribana.
$a 132 e. 2|7 Nº 5.515 v. 2|7|84

J. L. GERSBERG CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Jorge Luis Gersberg, nacido: 14|8|53, D.N.I. 10.795.653, arquitecto de 30 años y Claudia Betina Panick de Gersberg, nacida: 26|10|56, D.N.I. 12.589.936, de 27 años, Licenciada en Biología, ambos casados, argentinos y domiciliados en Río de Janeiro 1043, Capital. — 2) 19|3|84. — 3) J. L. GERSBERG CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Estado de Israel 4755, piso 7º A, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero. — Construcción: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, ya sean edificios, barrios, caminos y otros en Propiedad Horizontal, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura en general, ya sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la naturaleza de las mismas, haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente: Jorge Luis Gersberg; Vicepresidente: Claudia Betina Panick de Gersberg; Síndico Titular: Héctor Ernesto Eidlicz; Síndico Suplente: Gustavo Eduardo Volco. — 10) 30|6 de cada año.

La Autorizada.
$a 40.- — Nº 55.635

INMOBILIARIA PIEDRAS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Simón Pirichinsky, argentino, casado, L.E. 4.119.193, nacido: 5|3|34; María Cristina Feige de Pirichinsky, argentina, casada, L.C. 4.987.595, nacida: 14|12|45 y Clara Schnaiderman, argentina naturalizada, 5|3|1938, viuda, L.C. 3.487.370, todos domiciliados: Piedras 1763, Capital, comerciantes. — 2) 25|1|84. — 3) INMOBILIARIA PIEDRAS SOC. ANONIMA. — 4) Piedras 1763, Capital. — Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a operaciones: Inmobiliarias: Mediantes la compra, venta, alquileres, arrendamiento de todo tipo de inmuebles. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 126.700, representado por 126.700 acciones ordinarias al portador de $a 1 v|n c|u. — 8) Presidente: Simón Pirichinsky; Vicepresidenta: Clara Schnaiderman de Pirichinsky; Directora: María Cristina Feige de Pirichinsky; Síndico Titular: Rafael Eduardo Larrubia; Síndico Suplente: Eduardo Larrubia. — 9) Por el Presidente. — 10) 31|7 de cada año.

La Autorizada.
$a 221.- — Nº 55.638

SAINT CLOUD

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución General I.G.J. Nº 3/79. — Socios: Jorge Manuel Aguer, C.I.P.F. Nº 6.698.757, médico veterinario, argentino, nacido el 19|7|52, soltero, domiciliado en Avda. Libertador 785, 5º E Olivos, Bs. As.; Jorge Hugo Cohen, C.I.P.F. Nº 5.235.764, agente de bolsa, argentino, nacido el 6|9|45, casado, domiciliado en B. Blanca 3850, Capital Federal; Héctor Ricardo Cohen, C.I.P.F. Nº 2.880.476, agente de bolsa, argentino, nacido el 27|7|41, casado, domiciliado en J. Hernández 360, Acassuso, Bs. As.; y Enrique Alberto Troncoso, C.I.P.F. número 3.948.529, agente de bolsa, argentino, nacido el 19|6|26, divorciado, domiciliado en Melián 2137, Cap. Fed. — Fecha de la Escritura: |5|84. — Denominación: "SAINT CLOUD S.A.". Objeto: a) Turismo: Mediante la realización como agente principal representante o comisionistas de toda clase de transportes marítimos, aéreos, fluviales o terrestres, nacionales e internacionales, tanto de pasajeros como de equipajes y cargas, pudiendo efectuar negocios de armador, agente representante o administrador de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos fluviales y terrestres y de agente en general; dedicarse a todo lo relacionado directa o indirectamente con el turismo y actividades afines; promover y organizar excursiones de turismo y realizar actividades de agencia de viajes y turismo, hotelería, propaganda, promoción y publicidad; todo ello conforme a las reglamentaciones vigentes y a las que en el futuro dicte la autoridad de contralor; b) Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas en el apartado anterior. — Plazo: 99 años. — Domicilio: Lavalle 648, 1er. piso, Capital Federal. — Capital: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Jorge Hugo Cohen; Vicepresidente: Jorge Aguer. Síndico Titular: C.P.N. Julio César Semería; Síndico Suplente: C.P.N. Rafael Jorge Olivari. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, mayo de 1984.

El Presidente.

$a 443 — Nº 55.59[illegible]

ANDREOLETTI Y LIEBLEIN ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 202, de fecha 18 de mayo de 1984. Accionistas: Salomón Lieblein, uruguayo, soltero, de 31 años, comerciante, con C.I. número 10.965.523, domiciliado en O'Gorman 3453, Capital, y Roberto Andreoletti Jaume, uruguayo, de 24 años, soltero, comerciante, con C.I. Pol. Uruguaya Nº 1.589.210-1, domiciliado en Brandsen 1990, depto. 4, Montevideo, Uruguay. Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: ANDREOLETTI Y LIEBLEIN ASOCIADOS S.A., tiene su domicilio legal en la calle Franklin D. Roosevelt 2561, piso 3º, of. 11, Capital Federal. — Objeto: La realización de trabajos de pintura, impermeabilizaciones, empapelados y decoraciones de edificios públicos y|o privados, con o sin la provisión de materiales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse en licitaciones públicas o privadas y adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — Capital: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Salomón Lieblein; vicepresidente: Roberto Andreoletti Jaume; síndico titular: Ariel Rubinson; síndico suplente: Pedro Daniel Montes. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos, titular y suplente, por un año.

El Presidente.

$a 357 — Nº 5.506

BOGAVANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Andrés Amadeo Riboni, argentino, 40 años, constructor, L.E. 4.922.555; Nilda Elena Bordignon de Riboni, argentina, de 38 años, L.C. 4.791.307, comerciante, domiciliado en la calle Humberto 1º 745 de Luján, Provincia de Buenos Aires; ésta de 38 años de edad respectivamente. — 2º) Escrituras de fecha 18 de noviembre de 1983. — 3º) "BOGAVANTE S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Morón 2491. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación distribución, representación, comisión y|o consignación de hacienda y toda clase de productos agropecuarios especialmente la comercialización del producido de la actividad de desmonte; madera, leña, carbón, etcétera; se incluyen los fletes conexos con las actividades enunciadas; Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración, y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos, y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas, privadas; Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550, y sus conexos, o a simples particulares, así como la compra, venta, de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: $a 50.000; cincuenta mil pesos. — 8º) 2 a 10 miembros con mandato por un año. Fiscalización un síndico titular, uno suplente por un año; Presidente: Andrés Amadeo Riboni; Vicepresidenta: Nilda Elena Bordignon de Riboni; Síndico Titular: Edmundo Julián Brady; Síndico Suplente: Néstor Francisco Elgue. — 9º) Presidente del Directorio, el Vicepresidente en su caso; (ausencia o impedimento). — 10) 31 de diciembre de cada año. — Por escritura 80 de fecha 27 de abril de 1984, los accionistas fundadores resuelven: Elevar el capital a la suma de $a 100.000 cien mil pesos argentinos.

El Apoderado.

$a 629 — Nº 55.599

EL RELLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad El Rellan S.A. por Asamblea General Extraordinaria de accionistas, de fecha 21|3|83, modificó su estatuto en lo referente al capital, aumentándolo a pesos ley 1.000.000.000. Dicho capital se convirtió a la nueva moneda por Asamblea General Extraordinaria del 19|6|84, resultando $a 100.000. Se emitieron 100.000 acciones ordinarias, de pesos valor nominal $a 1, con derecho a un voto cada una.

El Presidente.

$a 136 — Nº 5.531

AEG - TELEFUNKEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Reforma de Estatuto: Se hace saber que con fecha 9|12|83 se elevó a escritura pública Nº 76, al folio 182, del Registro 78, de Lanús, provincia de Buenos Aires, ante el escribano Luis Melquíades Bernaldo de Quirós, el acta de la Asamblea Ordinaria unánime, celebrada el 26|6|81, que aprobó el siguiente agregado al artículo 9º del estatuto: En las reuniones de Directorio podrá tomar parte, sin voto, un representante del accionista mayoritario, expresamente designado por éste.

El Directorio.

$a 136 — Nº 5.535

PITTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — 1º) Fernando Luis Tiscornia, argentino, nacido el 8 de octubre de 1933, casado, arquitecto, L.E. 4.120.811, domiciliado en la Av. Santa Fe 2861, de Capital Federal; María Susana Pittaluga de Tiscornia, argentina, nacida el 11 de noviembre de 1935, casada, L.C. 1.449.721, comerciante, domiciliada en Av. Santa Fe 2861, de Capital Federal. — 2º) 5 de setiembre de 1983. — 3º) PITTIS S.A. — 4º) Av. Santa Fe 2861, 1er. piso C, de Capital Federal. — 5º) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, urbanización, loteos y administración en general de toda clase de impuestos urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución bajo la dirección de profesionales habilitados de todo tipo de construcción, edificios para rentas o comercio, construcción de caminos, calles, viaductos, canales, desagües, obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas, pudiendo realizar asimismo proyectos, dirección, construcción, administración, financiación de obras públicas y|o privadas, civiles e industriales, de arquitectura, ingeniería y todo lo que esté relacionado a la rama de la construcción, refacción mantenimiento, ampliación y conservación de obras públicas y|o edificios terminados. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de operaciones comprendidas en las leyes de entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de establecimientos agrícola ganaderos, rurales, forestales y frutícolas, dedicándose a la cría de ganado de todo tipo o especie a campo o en cabaña y para la producción de animales de consumo o raza de distintas calidades. Su importación o exportación. — La compra-venta de hacienda, cereales, forrajes, como así también todo tipo de productos o subproductos relacionados con este objeto. — Comerciales: Mediante la importación o exportación, compra, venta y distribución al por mayor y menor de todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria, como así también el ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios, comisiones relacionadas con la actividad. — 6º) $a 12.000. — 7º) Presidente: Fernando Luis Tiscornia; Vicepresidenta: María Susana Pittaluga de Tiscornia; Síndico titular: Rubén Angel Parise; y Síndico suplente: Pablo Eduardo Piffaretti; Contador Público Nacional y abogado respectivamente. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) 31 de diciembre. — La duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$a 952 — Nº 55.522

DUL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Andrés Miguel Sirotzky, soltero, L.E. 8.479.337, nacido: 4|10|1950, domiciliado: Zapiola 1646, piso 7º, Capital; y Graciela Margarita González, divorciada, L.C. 6.428.110, nacida: 19|9|1950, domiciliada: Cramer 1792, piso 5º A, Capital, ambos comerciantes y argentinos. — 2º) 6|1|1984. — 3º) DUL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Juramento 4006, Capital. — 5º) Mediante la compra, y venta, alquileres, arrendamientos de todo tipo de bienes inmuebles. — 6º) 99 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7º) $a 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias al portador valor $a 1 v.n. c|u. — 8º) Presidente: Andrés Miguel Sirotzky; Vicepresidenta: Graciela Margarita González; Síndico titular: Héctor Ernesto Eidlicz; Síndico suplente: Rafael Eduardo Larrubia. — 9º) Por el Presidente. — 10) 31|7 de cada año.

La Autorizada.
$a 187 — Nº 55.631

FIBERGLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: Socios: Víctor Eduardo Albertarrio, argentino, nacido el 21 de mayo de 1953, comerciante, casado en primeras nupcias con Patricia Victoria López, con documento Nacional de Identidad 10.871.880, domiciliado en Trole 577, de Ituzaingó. — Enrique Jorge Albertarrio, argentino, nacido el 2 de agosto de 1951, comerciante, casado en primeras nupcias con Susana Elsa Vilches, con Documento Nacional de Identidad 8.640.682, y Gustavo Amílcar Vilches, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1960, comerciante, soltero, hijo de Amílcar Vilches y de Lydia Susana Petraglia, con Documento Nacional de Identidad 14.211.139, domiciliado en Avellaneda 1012, de Castelar. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 28, de fecha 16 de febrero de 1984, pasada al folio 45, del Registro Notarial 57, del partido de Morón, otorgada ante el notario Cayetano Juan Urio. — Y escritura pública Nº 177, de fecha 30 de abril de 1984, pasada al folio 320, del Registro Notarial 57, del partido de Morón, otorgada ante el Notario Cayetano Juan Urio (escritura complementaria). — Denominación: FIBERGLASS S.A. — Domicilio social: Arenales 2154, piso 11 A, de la Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de carrocerías plásticas, botes y piletas plásticas. — Capital social: El capital social es de cien mil pesos argentinos. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por tres miembros. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico. — Directorio: Presidente: Enrique Jorge Albertarrio; vicepresidente: Víctor Eduardo Albertarrio; director: Gustavo Amílcar Vilches; síndico titular: Contador público Nacional Hugo Marcellini; síndico suplente: Abogado Juan Andrés Mourguy. — Fecha cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 459 — Nº 5.523

LA PACIFERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 22|2|84 y 10|4|84 se constituyó la sociedad LA PACIFERA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Ignacio Julio Zuberbuhler, divorciado, hacendado, nacido el 2|8|37, L.E. Nº 4.260.061; Julio Zuberbuhler, casado, médico veterinario, L.E. número 7.638.755, nacido el 23|9|48, e Ignacio Carlos Zuberbuhler, casado, hacendado, nacido el 6|1|10, L.E. Nº 162.216, todos argentinos domiciliados en Córdoba 1522, 6º piso, Capital. — Domicilio legal: Córdoba 1522, 6º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios: propios, de terceros, o asociada a terceros; la cría, reproducción compra y venta de hacienda y animales de granja, de sus productos y subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y|o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envases y|o fraccionamiento de sus productos, la importación exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola precitados. — Capital: $a 100.000. — Ejercicio social: Cierra el 31 de enero de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Ignacio Carlos Zuberbuhler; Vicepresidente: Ignacio Julio Zuberbuhler; Directores: Julio Zuberbuhler y María Angélica del Carmen Moreno Huevo de Zuberbuhler; Síndico Titular: Juan Carlos Grimalt; Síndico Suplente: Horacio Jorge Bertol.

La Autorizada.
$a 459.- — Nº 55.591

EDICIONES PREESCOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7|5|84 se constituyó la sociedad EDICIONES PREESCOLAR, SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Leonilda Rosa Malossari, nacida el 12|6|36, L.C. Nº 2.771.843, domiciliada en Beruti 3642 1º A, Capital; Lorenzo González, nacido el 2|1|33, L.E. Nº 4.096.139, domiciliado en Avalos 246, Capital y Nelson Guillermo Cositorto, nacido el 28|12|35, L.E. Nº 4.170.542, domiciliado en Iberá 2925, Capital, todos argentinos, casados, comerciantes. — Domicilio legal: Beruti 3642, 1º A, Capital Federal. — Objeto: Editorial: La edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general, publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza; la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones mencionadas. — Comercial: La compra venta, comercialización, distribución, importación y exportación de publicaciones relacionadas con su objeto editorial, ya sean de edición propia o ajena, como también de papel, cartulina y demás materias primas utilizables en las industrias gráficas y editorial, maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 200.000. — Administración: Directorio de dos a cinco miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente indistintamente. — Ejercicio social: Cierra el 31 de marzo de cada año. — Presidenta: Leonilda Rosa Malossari; Vicepresidente: Nelson Guillermo Cositorto.

La Autorizada.
$a 476.- — Nº 55.590

FRAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, del 30|4|83, protocolizada por escr. Nº 551, de fecha 8|9|83, en el Registro Nº 81, de Cap. Fed., modificó los artículos: 1º, 4º, 9º, 15, a saber: Artículo 1º) La sociedad se denomina FRAM ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la Calle San Martín 50, piso 4º. Podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior o exterior del país. — Artículo 4º) El capital social es de $a 280.000, representado por 280.000 acciones ordinarias nominativas, de $a 1 valor nominal c|una. — Artículo 9º) Los directores deben depositar como garantía en la sede social, la suma de $a 100, mientras dure su mandato. — Artículo 15) El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$a 204 — Nº 5.540

GABRIEL BARRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 24 de mayo de 1984. — Estatuto modelo. — Socios: Carlos Gabriel Barrio, argentino, casado, comerciante, L. E. 5.539.879, nacido el 9 de noviembre de 1948, domiciliado en Juramento 1991, piso 9º, depto. "C", Capital, y José Luis Barrio, argentino, casado, comerciante, L. E. 8.254.098, nacido el 16 de febrero de 1946, domiciliado en Avenida Córdoba 4441, piso 13, depto. 60, Capital. — Denominación: "GABRIEL BARRIO S. A.". — Domicilio social: Combate de los Pozos 1740, depto. "A", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de productos químicos veterinarios, instrumental de cirugía veterinaria, maquinarias agrícolas y de tambos, agroquímicos, fertilizantes, semillas, cereales, legumbres, frutales, alimentos balanceados, forrajes, sus envases y fraccionamiento; mediante la comercialización y explotación de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, aves y huevos; mediante la comercialización y explotación, parquización y forestación de campos, granjas y tambos, y mediante el asesoramiento, dirección y administración de explotaciones agrícolo-ganaderas, molinos y silos. — Capital social: cien mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un Directorio, de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios: los síndicos, por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Gabriel Barrio; Vicepresidente: José Luis Barrio; Síndico titular: Félix José Fanlo Buisan; Síndico suplente: Roberto Jorge Díaz.

El Gestor
$a 391 — Nº 55.651

FEYSAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D. N. I. 12.302.129, domiciliado en Pavón 2978 y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D. N. I. 13.302.236, domiciliada en Avenida de Mayo 953, ambos de este vecindario. — 2) 22 de mayo de 1984. — 3) "FEYSAL S. A.". — 4) Suipacha 414, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, papeles, cartulina, cartones y artículos de regalo. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compraventa y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por un año. — Presidente: Aldo Vicente De Pietro; Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente: Yoko Nakazato. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano
$a 476 — Nº 55.645

DEGBRU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Socios: Héctor Alberto Gagliardi, argentino, nacido el 23|9|47, comerciante, casado, L.E. número 7.609.414, domiciliado en Ramón Falcón 2808, 6º "14", Capital Federal; Jacobo Mizdrahi, argentino, nacido el 13|4|26, comerciante, casado, L. E. número 4.221.028, domiciliado en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías 2.0, 7º A, Capital Federal. — 2) Fecha instrumento social. Instrumento privado de fecha 9 de diciembre de 1983. — 3) Razón social: DEGBRU S.A. — 4) Domicilio social: Gurruchaga 595, P.B. A, Capital Federal. — 5) Objeto: La explotación por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en todas sus formas, de todo lo relacionado con el ramo de rodados con o sin propulsión propia en especial o lo relativo a la compraventa de los mismos, su consignación y mandatos, pudiendo tomar representaciones, comisiones y|o distribuciones de terceros. — 5) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital social: cien mil pesos argentinos representados por diez mil acciones de pesos argentinos diez de valor nominal cada una. — 7) Composición Organismos de Dirección y Fiscalización: Directorio compuesto de 2 a 9 miembros con mandato de 2 años, la Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo; síndicos, uno titular y uno suplente; presidente, Héctor Alberto Gagliardi; vicepresidente, Jacobo Mizdrahi; Organo Fiscalizador: síndico titular, José Daniel Litvak; síndica suplente, Silvia Litvak. — 8) Representación legal: presidente o vicepresidente en forma indistinta. — 9) Cierre del ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada.
$a 459 — Nº 5.554

PICABUEY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 27|9|83, pasada al folio 605 del Reg. 1.206 de la Capital Federal, la Asamblea General Extraordinaria del 29|4|83 resolvió aumentar el capital social y modificar el artículo 4º de los Estatutos sociales. Se aumentó el capital social a la suma de $ 1.220.000.000 ($a 122.000) emitiéndose acciones ordinarias al portador por la suma de $ 1.100.000.000 ($a 110.000), de valor nominal $ 1 ($a 0,0001) cada una, con derecho a un voto por acción; quedando en consecuencia modificado el art. 4º siendo ésta su redacción: "Capital social: El capital social es de pesos 1.220.000.000 (pesos mil doscientos veinte millones) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una de valor $ 1 (pesos uno) cada acción.

La Escribana.
$a 187 — Nº 5.559

CHENCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Roberto Luis de León, argentino, soltero, nacido el 6 de enero de 1960, comerciante, D.N.I. 14.2[illegible].432, Avenida del Libertador 1393, piso 5º, C, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Luis María Gómez, argentino, divorciado, nacido el 1º de febrero de 19[illegible], comerciante, D.N.I. 4.470.361, San Luis 2026, piso 7º Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 31 de fecha 26 de marzo de 1984. — 3º) "CHENCHA S.A.". — 4º) Paraná 580, Departamento 3, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Compra, venta, importar, exportar, tomar, dar, en representación, consignación o en comisión productos alimenticios tanto en la República Argentina como en el extranjero, aceptar y conceder licencias para la fabricación de alimentos y|o productos de esa índole. Industriales: Manufacturar, elaborar, transformar, ensamblar y|o industrializar productos de alimentación; Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, arrendamiento, y explotación en general toda clase de inmuebles suburbanos o rurales, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal; Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios presentes o futuros, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse que excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes prestaciones de servicios, y asesoramiento, excluyendo aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) $a 100.000 cien mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco, titulares con mandato de dos ejercicios; Presidente: Roberto Luis de León; Vicepresidente: Luis María Gómez; Directora Suplente: Soledad Paz; Sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 680 — Nº [illegible].618

CATALINAS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de las Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 28 de mayo de 1984, se modificó el estatuto social mediante la adopción de los siguientes textos: "Artículo quinto: El capital social es de dos millones trescientos cuarenta mil pesos argentinos, representado por igual número de acciones ordinarias, al portador, de un peso de valor nominal cada una, que otorgan cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin que sea necesario requerir nueva conformidad de la autoridad de contralor", y "Artículo decimoséptimo: Los directores depositarán en la caja de la sociedad, en garantía de su desempeño, la suma de mil pesos argentinos en efectivo o en títulos públicos, a su valor de mercado".

El Autorizado.
$a 272 — Nº 5.530

LRVEN

PUBLICIDAD Y PROMOCION SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en el edicto publicado el día jueves 7 de junio de 1984, en el Boletín Oficial relacionado con el aumento de capital social de la sociedad de $ 400.000 (cuatrocientos mil pesos ley 18.188) a $ 9.400.000 (nueve millones cuatrocientos mil pesos ley 18.188), dispuesto por las Asambleas Extraordinarias de accionistas Nº 5, celebrada el día 19 de setiembre de 1980, y Nº 7, celebrada el día 10 de noviembre de 1981, se omitió consignar que como consecuencia de ese aumento quedó modificado el artículo cuarto de los estatutos de la sociedad, reemplazándoselo así: "El capital social es de nueve millones cuatrocientos mil pesos, representado por nueve mil cuatrocientas acciones de mil pesos valor nominal cada una y dividido en series. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188, de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984.

El Directorio.
$a 255 — Nº 5.640

TECNOMACHINE
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norma Nanni de Di Carlo, italiana, nacida el 19|5|40, viuda, industrial, C. I. Nº 5.123.475, Policía Federal, domicilio Nueva Zelandia 4873, Capital Federal; Carlos Alberto Benvenuto, argentino, nacido el 23|10|39, casado, industrial, C. I. Nº 4.719.448, Policía Federal, domiciliado en Asunción 5058, Capital Federal; José Miguel Granados, argentino, casado, nacido el 1º|6|47, abogado, C. I. Nº 5.769.911, Pol. Federal, domiciliado en San Martín 1590, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Jorge Daniel Fernández, argentino, nacido el 23|5|59, soltero, empleado, C. I. Número 8.590.861, Pol. Federal, domiciliado en Bonifacini 3723, piso 1º A, Santos Lugares, Prov. de Buenos Aires; Raúl Osvaldo Calderón, argentino, nacido el 14 de mayo de 1951, casado, Contador Público, C. I. Nº 6.443.452, Policía Federal, domiciliado en Estrada 1336, 3º D, Santos Lugares, Prov. de Buenos Aires; Héctor Marcelo Bameule, argentino, nacido el 30|4|54, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.027.614, domiciliado en Posadas 3605 Carapachay, Prov. de Buenos Aires; Dora Mabel De Girolamo de Bameule, argentina, nacida el 23|11|56, casada, Contadora Pública, D. N. I. Nº 12.776.712, domiciliada en Posadas 3605, Carapachay, Prov. de Buenos Aires; Jorge Raúl Marini, argentino, nacido el 7 de enero de 1955, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.488.187, domiciliado en Bazzini 1378, Villa Bosch, Prov. de Buenos Aires; Pablo Nanni, argentino, nacido el 18|1|58, casado, comerciante, D. N. I. Nº 12.279.011, domiciliado en 4 de Noviembre 4917, Caseros, Prov. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 26|4|83, 23|11|83 y 9|4|84. — Denominación Social: "TECNOMACHINE S. A.". — Domicilio: Constitución 3294, Dpto. 5, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma emitida por la ley, en cualquier parte de la República Argentina, a las siguientes actividades, al por mayor y al por menor la compra, venta, consignación, distribución y representación de maquinarias para la industria, motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación en maquinarias industriales. — Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Plazo de Duración: 99 años. — Capital Social: $a 115.000. — Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Pablo Nanni. — Vicepresidente: Jorge Raúl Marini. — Directores: Héctor Marcelo Bameule y Carlos Alberto Benvenuto, Titular y Suplente respectivamente. — Duración: 2 ejercicios. — Síndico Titular: Raúl Osvaldo Calderón. — Síndico Suplente: José Miguel Granados. — Duración: 1 ejercicio. — Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
$a 748 — Nº 5.606

SOTECO
SOCIEDAD TECNICA Y DE CONSTRUCCIONES METALURGICAS
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 424 de fecha 27 de diciembre de 1982; acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 1982, número 5, de "SOTECO SOCIEDAD TECNICA Y DE CONSTRUCCIONES METALURGICAS SOCIEDAD ANONIMA" que decide: Aumento de capital emisión de acciones y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 13.321.671.900, representado por 1.332.167.190 acciones de $ 10 cada uno con derecho a cinco votos.

Nota: Por la fecha de la reforma se expresa en pesos Ley 18.188.

La Autorizada.
$a 136 — Nº 5.590

PUQUEMAN
SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA E INVERSORA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de "PUQUEMAN SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA E INVERSORA", celebrada el 14 de marzo de 1984, dispuso la reforma de los artículo 4º, 5º, 6º, 9º y 10 del Estatuto Social, conforme al siguiente texto: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 100 (cien pesos argentinos) pudiendo aumentarse el quíntuplo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 188 de la Ley de Sociedades. Artículo Quinto: El Capital se encuentra representado por acciones ordinarias al portador o escriturales de valor nominal $a 1 (un peso argentino) cada una, de uno a cinco votos por acción. — También podrán emitirse acciones preferidas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Sociedades. — Artículo Sexto: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Sociedades. — Artículo Noveno: La Sociedad podrá prescindir de la Sindicatura de acuerdo a lo establecido en el art. 213 de la Ley de Sociedades. — Artículo Décimo: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora depués de fracasada la primera. — También pueden celebrarse Asamblea Unánime de acuerdo a lo dispuesto en el art. 237 de la Ley de Sociedades. — Asimismo la referida Asamblea dispuso el aumento del Capital Social mediante la emisión de 77 acciones individualizadas escriturales de cinco votos, con una prima de emisión de $a 10.388,61 por acción.

El Presidente.
$a 476 — Nº 5.658

SILUR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 25|6|84, se constituyó SILUR S. A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de la I. G. J. — Socios: Abismael Gisleno Valles Ortiz, uruguayo, casado, de 47 años de adad, comerciante, C. I. P. F. Nº 9.390.190, Canning 2851, piso 13, departamento B, Capital Federal y Manuel Lorenzo Burghetto, argentino naturalizado, casado de 54 años de edad, contador público, L. E. número 4.526.946, Canning 2851, piso 13, departamento B, de esta ciudad. — Objeto: a) Fabricación de todo tipo de elementos de metal u otros materiales, en especial carpintería metálica de obra y artículos para jardín, playa y camping y sus accesorios. — b) Fabricación de tejidos en general. — c) Compra, venta, importación y exportación de los bienes antes mencionados y cualesquiera otros cuya comercialización sea lícita, así como también ejercer representaciones, licencias, comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital: $a 120.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Abismael Gisleno Valles Ortiz. — Vicepresidente: Luis Rizzo. — Director Suplente: Jorge Francisco Berdiñas. — Síndico Titular: Manuel Lorenzo Burghetto. — Síndico Suplente: Antonio Rizzi.

El Presidente.
$a 306 — Nº 5.678

FORALYEN
SOCIEDAD ANONIMA

Número: A94721. — Nombre: Foralyen S. A. — Formación: Socios: Pablo Atilio Mansilla, 38 años, L. E. Nº 8.123.740 y Julio Esteban Mansilla, 36 años, D. N. I. Nº 8.129.367, ambos solteros, argentinos comerciantes, domiciliados en José de Maturana 4853, Capital Federal. — 2) Constitución: Escritura Nº 46, ante el escribano José González Pagliere, C. 3306, Fº 69, Reg. 530, de fecha 1º de julio de 1983. — 3) Denominación: FORALYEN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Córdoba 1680, piso 9º, Dpto. D, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de tercero o asociados a terceros, a operaciones comerciales: Compra y venta de maderas, sus derivados y semejantes, en todas sus formas, como así también su comercialización y procesamiento en todas sus formas de madera y sus derivados y semejantes. Agropecuarias: Forestación y explotación de terrenos forestales. — Inmobiliaria: La compra y venta de bienes inmuebles su división, urbanización, edificación, reparación, y modificación. — 6) Duración: Noventa años. — 7) Capital: Doce mil pesos argentinos. — 8) Administración: De uno a cinco titulares. — Duración: Tres ejercicios. — Síndico Titular: Un año. — Síndico Suplente: Un año. — Presidente: Pablo Atilio Mansilla. — Vicepresidente: Julio Esteban Mansilla. — Síndico Titular: Mario Antonio Polito. — Síndico Suplente: Ramón Martín Palacio. — 9) Representante: Ana María Vázquez Ferro. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Representante Legal.
$a 408 — Nº 5.623

AGROQUIMICA PLAZA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.J 3|79. — 1) Jorge Fernando Traversi, argentino, nacido el 4 de junio de 1934, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento 7.274.436, domiciliado en Agustín Alvarez 1152, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — José Miguel Hein, argentino, nacido el 19 de marzo de 1958, casado, ingeniero agrónomo, Documento Nacional de Identidad 12.241.531, domiciliado en Maure 1580, piso 6º B, Capital Federal. — 2) 8 de mayo de 1984 y 14 de junio de 1984. — 3) AGROQUIMICA PLAZA S.A. — 4) San Martín 910, piso 10, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración de productos químicos y farmacéuticos para las explotaciones agropecuarias, insecticidas, herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, producción de granos, semillas, vegetales y su industrialización. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, distribución, representación, comisión y consignación de materias primas, mercaderías y productos correspondientes a la actividad industrial. — 6) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares por dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente: José Miguel Hein; vicepresidente: Jorge Fernando Traversi; directores: Juan Francisco Victorio Gianotti y Martín Roberto Haurie; síndico titular: Mario Tibaldi, y síndica suplente: Susana Estela Kubaczka. — 9) Está a cargo de un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso.

El Autorizado.
$a 510 — Nº 5.618

MIGUELCRIS
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "Miguelcris Sociedad Anónima. — Se hace saber por un día: Que según surge de la escritura pública Nº 106, de fecha 9 de abril de 1984, pasada al folio 257, del Registro Nº 112 de General San Martín, a cargo del Escribano Oscar F. Ruiz, por Asamblea Extraordinaria del 21 de junio de 1983, se resolvió aumentar el Capital Social de $a 15 hasta la suma de $a 615 y a su vez adecuar el Estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550. — Denominación: La Sociedad se denomina "MIGUELCRIS SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Teodoro García 1910, 6º piso, Dpto. B, Capital Federal. — Plazo y Duración: Su duración es de 99 años contados desde el 5 de setiembre de 1975, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante la adquisición, y venta de títulos acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El Capital Social es de seiscientos quince pesos argentinos (pesos argentinos 615). — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, la que designará entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. — Los directores durarán dos años en sus funciones. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un suplente por igual término. — Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma individual. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 629 — Nº 5.693

INDUSTRIAS UNIDAS ADEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea, celebrada el 16 de julio de 1981, transcripta en escritura pública otorgada el 1º de setiembre de 1982, los accionistas de la sociedad INDUSTRIAS UNIDAS ADEN, SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad, y fijarlo mediante la reforma del art. 2º del Estatuto Social por el término de 99 años, a contar del 1º de diciembre de 1985.

El Autorizado.
$a 119 — Nº 5.634

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|84

1) De composición corrida por cada día:
   - a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, CUARENTA Y CUATRO PESOS ARGENTINOS ($a 44).
   - b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, TREINTA Y UN PESOS ARGENTINOS ($a 31).
   - c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, NUEVE PESOS ARGENTINOS ($a 9).
   - d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, TREINTA Y UN PESOS ARGENTINOS ($a 31).
2) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará TRESCIENTOS DIEZ PESOS ARGENTINOS ($a 310).
3) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:
   - a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance, CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ARGENTINOS ($a 14.410).
     En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.
   - b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, CIENTO DIEZ PESOS ARGENTINOS ($a 110).
   - c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, CUARENTA Y CUATRO PESOS ARGENTINOS ($a 44).
4) Las sociedades cooperativas; las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Res. S.I.P. Nº 156|0200|84

COMPAÑIA DE FORJA SAFFRATTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de COMPAÑIA DE FORJA SAFFRATTI SOCIEDAD ANONIMA celebrada el 20 de diciembre de 1983, dispuso la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social el que quedó redactada de acuerdo al siguiente texto. — Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de siete millones de pesos argentinos, representado por siete millones de acciones nominativas y|o al portador de un peso argentino cada una pudiendo emitirse títulos por más de una acción. — El Capital Social se encuentra dividido en dos grupos iguales de tres millones quinientas mil acciones cada uno, denominado A y B respectivamente, los que tendrán en todos los casos, los mismos derechos y las mismas obligaciones. — Por decisión de la Asamblea de accionistas el Capital Social podrá elevarse hasta el máximo que la Ley autorice sin necesidad de proceder a la reforma del presente artículo, cumpliendo las exigencias y recaudos que aquélla determine. — En todos los casos en que se dispongan aumentos del Capital Social en el futuro serán mantenidas las proporciones fijadas en este artículo entre los dos grupos de acciones A y B. — La Asamblea de accionistas podrá disponer que todas las acciones o algunas de sus clases no se representen en títulos, debiendo en tales casos anotarse en el Registro de acciones escriturales conforme lo determina la Ley. — Asimismo la referida Asamblea dispuso el aumento del Capital Social en la suma de $a 6.999.172, mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal, de la cuales la mitad son de la Clase A y la otra mitad de la clase B. — De esta forma el Capital Social se ha elevado a la suma total de siete millones de pesos.

El Escribano.
$a 476 — Nº 5.657

VOLVO SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de mayo de 1984, resolvió modificar los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales a fin de adecuarlos a lo dispuesto por la Ley Nº 22.707 por cambio de signo monetario. — Artículo 4º: El capital social es de $a 1.042.500 representado por 1.042.500 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $a 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuple de su monto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — La resolución de la Asamblea que así lo decida deberá ser elevada a Escritura Pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo 9º: Los directores deben prestar como garantía de su gestión la cantidad de cien pesos argentinos ($a 100) que pueden entregar en dinero o en bonos o títulos oficiales de la renta pública nacional de cualquier clase que cada uno de ellos depositará en la Caja de la Sociedad hasta la terminación de su mandato.

El Vicepresidente.
$a 289 — Nº 5.686

S. P. L.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Estatuto Modelo I. G. J. — 1) Socios: Jorge Arnaldo Córdoba argentino, nacido el 21|1|1953, D. N. I. Nº 10.804.046, divorciado, empresario con domicilio en Elflein 235, Bariloche, Provincia de Río Negro y María José de Hernández, argentina, nacida el 30|11|1960, empresaria, divorciada D. N. I. Nº 14.747.660, con domicilio en Elflein 235, Bariloche, Provincia de Río Negro. — 2) Fecha de la Escritura: 22|2|1984. — 3) Denominación: Social: S. P. L. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Lavalle 1464, 2º piso. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto operar en forma directa o asociada a terceros en el ramo de turismo comercial, pudiendo por consiguiente realizar para sus propios clientes para otras agencias del país o para terceros. — Primero: Intermediación en la reservas o colocación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. — Segundo: Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. — Tercero: Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares. — Cuarto: Recepción y asistencias de turistas durante esos viajes y permanencia en el país. — Quinto: Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. — Sexto: Financiar a largo, mediano o corto plazo los servicios que prestare u ofreciere. — Séptimo: Gestionar las licencias y concesiones para la explotación de lugares y zonas que perteneciendo al Estado sean fuentes de atracción turística. — Esta enumeración es meramente ejemplificativa, pudiendo en consecuencia, realizar todo tipo de actividad vinculada al turismo. — 6) Capital Social: $a 100.000, dividido en cien mil acciones ordinarias, v|n $a 1 c|u. — 7) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Directorio: Mínimo 1, máximo 5. — Presidente: Jorge A. Córdoba. — Vicepresidenta: María J. de Hernández. — Síndico Titular: Alberto R. Heredia. — Síndico Suplente: Alberto Luciano Alza. — 8) Cierre del Ejercicio: 28 de febrero.

El Presidente.
$a 578 — Nº 5.608

RIONAVE

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 10|6|1983 resolvió modificar el Estatuto Social, el que quedó así redactado: — Domicilio: Julio A. Roca 550, piso 9º, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La explotación comercial de toda clase de barcos de ultramar de cabotaje, fluvial o lacustre, de carga o de pasajeros, ya sea como armadores, agentes marítimos, de cargas o de estibajes, lancheros, depositarios, o mediante cualquier otra actividad comercial vinculadas al tráfico marítimo, fluvial o lacustre o a las industrias relacionadas, inclusive las de astilleros. — b) Construir, adquirir o transferir, tomar o dar en arrendamiento y en cualquier forma, directa o indirectamente, desguace de barcos, explotar obras de puerto, diques, muelles, grúas, medios de transporte, como cualquier otra construcción o instalación vinculada al tráfico marítimo, fluvial o lacustre. — Capital Social: Es de $a 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal $a 1 de 5 votos, de las cuales 1.200.000 acciones son nominativas no endosables y 800.000 acciones son al portador. — Organo de Administración: A cargo de un Directorio, entre un mínimo de 3 y un máximo de 6, con mandato por tres ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Organo de Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 403 — Nº 5.609

ELEVA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber que por escritura número 1.197, de fecha 23 de setiembre de 1975, la sociedad Eleva, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, ha aumentado su capital social de la suma de seiscientos mil pesos a la suma de un millón de pesos. Y, por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 19 de junio de 1974, adecuó sus estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, siendo su texto el siguiente: Denominación: ELEVA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Rodríguez Peña 426, octavo piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: — Inmobiliarias: La realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, usufructo, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Comerciales: La importación, compra y venta de los productos y materias primas vinculados a la construcción de inmuebles. — Industriales: La producción, fabricación y transformación de elementos de hierro y|o madera integrantes de la herrería de obra y|o carpintería de obra vinculadas a la construcción de inmuebles. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Es de pesos un millón, representado por acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar a un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y a un director, quienes actuarán en forma indistinta. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año. — Cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Antonio Papaianni; vicepresidente: Dominga Vecchio; directora: Teresa Vecchio; síndico titular: Héctor Izcovich, y síndico suplente: Carlos Alberto Pedraza. — Por escritura Nº 1.327, de fecha 27 de octubre de 1976, la sociedad aumentó su capital social de la suma de un millón de pesos a la suma de cinco millones de pesos y modificó el artículo primero de sus estatutos. — Por escritura Nº 222, de fecha 23 de setiembre de 1982, la sociedad aumentó su capital de la suma de cinco millones de pesos a la suma de novecientos millones de pesos y modificó el artículo cuarto de sus estatutos. — Y, por escritura Nº 410, de fecha 1º de junio de 1984, la sociedad Eleva, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, antes denominada Eleva, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 25 de marzo de 1983, dejó aclarada la redacción del artículo primero y artículo cuarto, de sus Estatutos que tendrán la siguiente redacción: Artículo Primero: La sociedad que giraba con el nombre de "Eleva Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", se denomina ahora "Eleva Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Uruguay 469, 4º piso, Capital Federal, pudiendo ser cambiado por decisión de la Asamblea y debidamente comunicado al Registro Público de Comercio e Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo Cuarto: El capital social es de novecientos millones de pesos, representado por acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
$a 1.275 — Nº 5.675

TRANSPORTES NARDONE

SOCIEDAD ANONIMA

For esc. del 14|5|84 se constituyó por Estatuto Modelo Resolución 3|79 de la I.G.J. la sociedad: TRANSPORTES NARDONE S.A. — Socios: Wilfredo Antonio Nardone, argentino, casado, nacido 20|7|38, L.E. 6.174.848, comerciante, Vidal 2028, Capital; y Carlos Alberto Nardone, argentino, casado, nacido 9|1|40, comerciante, L.E. 6.175.581, Cramer 3030, Capital. — Objeto: Transporte de productos, mercaderías, frutas, verduras y hortalizas. — Exportación e importación. — Operaciones inmobiliarias, compra, venta de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras y lotes, construcción de edificios y su venta, unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, permutas, administración de edificios. — Participación mediante aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, inversión, otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales o fianzas, compra-venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito, realización de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — Capital social: $a 100.000. — Ejercicio cierra: 31 de marzo. — Domicilio: Paraná 976, 6º "A". — Presidente: Wilfredo Antonio Nardone; Vicepresidente: Carlos A. Nardone; Director: Agustín Antonio Nardone; Síndico: Marcelo Joaquín Dundain; Síndico suplente: Gerardo Terranova.

El Síndico.
$a 306 — Nº 5.602

MIGUEL A. YURI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Estatuto Modelo I. G.J. — I) Socios: Miguel Antonio Yuri, argentino, nacido el 24|2|29, L. E. Nro. 4.739.320, casado, médico con domicilio en Bragado Nº 6393, Wilde, Buenos Aires y Miguel Alejandro Yuri, argentino, nacido el 30|10 57 D. N. I. Nº 13.437.630, casado, comerciante, domiciliado en Mitre 432, 3º piso de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — II) Fecha Escritura: 30|4|84. — III) Denominación Social: "MIGUEL A. YURI S. A.". — IV) Domicilio: Paraguay Nº 729, 3º piso. — V) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociados a terceros, en el país y en el exterior: a) Al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. — b) Actuar en mandato y representación y en tareas o explotación de tareas afines, como la recepción de congresos o la promoción de productos regionales. — c) Explotar, por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje, restaurante o bar. — d) Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios, como servicio complementario a la atención de su clientela, espectáculos y variedades. — e) A la venta y promoción de servicios médicos prepagos para turistas. — VI) Capital Social: $a 100.000, representado por cien mil acciones ordinarias, al portador, v|n. $a 1.— c|u. — VII) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Directorio: Mínimo 1; máximo 5. — Presidente: Miguel Antonio Yuri. — Vicepresidente: Miguel Alejandro Yuri. — Síndico Titular: Ricardo Horacio Muiños. — Síndico Suplente: Alberto Rolando Heredia. — VIII) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre.

El Presidente
$a 476 — Nº 5.607

ASABA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Jorge Augusto Calero, argentino, divorciado, comerciante, 49 años de edad, D.N.I. 4.145.059, domiciliado en Güemes 4483, 6º A, Capital; don José Emilio Zárate, argentino, casado, comerciante, 39 años de edad, L.E. Nº 8.242.477, domiciliado en Zufriategui 3920, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y Silvia Mónica Paadin, argentina, soltera, 24 años de edad, D.N.I. Nº 14.186.833, comerciante, domiciliada en Vélez Sársfield 322, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 7|6 84. — 3) Denominación social: ASABA S.A. — 4) Domicilio social: Güemes 4426, 8º C. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mediante la transformación industrialización y elaboración de conductores eléctricos, cables, llaves, gabinetes, acumuladores, aislantes, medidores, reactancias, tableros eléctricos, baterías eléctricas, aparatos de control eléctrico y materiales eléctricos. — b) Mediante la comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de productos y elementos indicados en el inciso anterior. — Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con su objeto. — c) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. — d) Mediante la explotación agrícola ganadera de predios propios o arrendados, por sí o por terceros, forestación reforestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino y lanar y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la explotación de tambos. — Explotación y desarrollo de campos ubicados en zonas de fomento o marginales del país que estén aún en explotación o bien aquéllos cuyo proceso de producción y tecnificación se encuentren en etapas iniciales así como la promoción y aumento de la productividad agraria por medio de fertilización de tierras. — Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Capital Social: Pesos argentinos 100.000. — 7) Organo de Administración: Presidente: Don Juan Augusto Calero. Vicepresidente: José Emilio Zárate y Directora: Doña Silvia Mónica Paadin. — 8) Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Contadora Pública Nacional Alicia Fernández: Síndico Suplente: Dra. Angela Elena Celentano. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 697.- — Nº 5.665

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

ACLARACION

LUGEGO

S.A.

Se avisa que en la publicación del día 31|5|84, pág. 3, Secc. 2ª Nº 874,
Donde dice: "Capital: $a 44.480".
Debe decir: "Capital: $a 44.800".
Se avisa asimismo que el plazo de duración de la sociedad es hasta el 31|11|93.

El Escribano.
$a 102 e. 2|7 Nº 5.505 v. 2|7|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BETANIA AGRICOLA-GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura del 28|5|84, pasada al folio 304 del Registro Nro. 522 de la Capital Federal, la Asamblea General Extraordinaria del 10|2|84, resolvió aumentar el capital social y modificar los artículos 4º y 5º del contrato social. Se aumentó el capital social en la suma de $a 124.998,50 por capitalización del Revalúo Contable, para totalizar la suma de $a 125.000 y proceder a la emisión de 123.300 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal c|u. de un voto por acción. En consecuencia los artículos 4º y 5º han quedado redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 125.000, representa por 123.300 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 c|u., con derecho a un voto por acción que corresponde al capital comanditario y $a 1.700 correspondiente al capital comanditado. Artículo Quinto: El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo conforme lo previsto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

La Escribana.
$a 255 — Nº 5.561

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HELIOS VIAJES Y RELACIONES PUBLICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3 79. Socios: Susana D. de Anchorena de Mantilla, argentina, casacada artista plástica, de 36 años de edad, Cédula de Identidad Nº 5.072.074, Policía Federal, domiciliada en Avda. Alvear 1891, habitación Nº 745, Capital Federal, y Mireya Lía Enriqueta Tardieu de Etcheverrigaray, argentina, casada, comerciante, de 37 años de edad, Cédula de Identidad Nº 5.373.970, Policía Federal, domiciliada en Virrey del Pino 1848, 6º piso, Dpto. B. Capital Federal. Fecha de Constitución: 21|5|84. Razón Social: HELIOS VIAJES Y RELACIONES PUBLICAS S.R.L. Domicilio: Avda. Corrientes 1132, piso 6º, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: Viajes y Turismo: Mediante la reserva y venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, de cabotaje e internacionales; la promoción, organización y venta de excursiones, viajes individuales o colectivos, viajes especiales técnico-profesionales, viajes tipo todo incluido, cruceros o similares, en el país o el extranjero; la reserva o locación de servicios en el país o en el extranjero de cualquier medio de transporte, de hotelería, hospedaje y venta de entradas para espectáculos; la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes o permanencia en el país, prestación de servicios de guía turístico, despacho de equipajes y contratación de seguros; la representación de otras agencias de viajes y turismo, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios arriba mencionados; la realización de toda otra actividad o servicio conexo al turismo y la atención de extranjeros o turistas. Todas las actividades se podrán realizar para los clientes propios de la sociedad, para otras agencias del país o del exterior o para terceros. Relaciones Públicas: Mediante la recepción, organización y asesoramiento de empresarios, funcionarios, personalidades y delegaciones extranjeras en tránsito en el país; la concertación de entrevistas y reuniones políticas, sociales, comerciales, culturales y deportivas; el servicio de apoyo y asesoramiento a clientes en aspectos sociales, turísticos, espectáculos culturales y artísticos; los servicios de interpretariado y traducción simultánea; la organización de conferencias, seminarios, jornadas, mesas redondas, congresos y reuniones técnicas y de negocios; así como toda otra actividad relacionada o que facilite la actividad del rubro. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación de alquileres y compra ventas; y la administración de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales e inclusive todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Decoraciones: Mediante el remodelamiento, refacción, amoblamiento, decoración de departamentos e inmuebles urbanos o rurales. Mediante el diseño de planos, muebles y objetos; la contratación de proveedores y servicios, y toda otra actividad relacionada con la decoración. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y jurídica que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 10.000. Dirección y Administración: Dos gerentes, en forma individual e indistinta cuyos mandatos son por dos ejercicios. Gerentes: Mireya Lía Enriqueta Tardieu de Etcheverrigaray y Susana D. de Anchorena de Mantilla. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación Legal: Corresponde a cualquiera de los dos gerentes.

El Apoderado.
$a 1.088.— Nº 5.644

MARSAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 29|6|1984, se modificó el contrato social aumentando su capital social a la suma de pesos argentinos 262.000.

El Socio Gerente.
$a 51 — Nº 5.572

FERRETERIA INDUSTRIAL TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 8|5|84 los socios de FERRETERIA INDUSTRIAL TECNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron cambiar la sede social a Juan B. Justo 3955, Capital Federal; aumentar el capital de $a 150.000 a pesos argentinos 1.650.000 y modificar la cláusula cuarta del Contrato Social.

La Autorizada.
$a 102 — Nº 55.688

STARC SISTEMAS DE SONIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Héctor Luis Starc, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|7|50, domiciliado en Italia 2038, Martínez, Prov. de Bs. As., L.E. Nº 8.442.374; Miguel Angel Martínez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14|7|52, domiciliado en Baunes 2130, piso 1º C, Cap. Federal, D.N.I. Nº 10.400.043. — 2) 28 de mayo de 1984. — 3) STARC SISTEMAS DE SONIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Angel J. Carranza 2038, Cap. Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, distribución y comercialización de artículos de sonido; Mandataria: La representación de personas físicas, empresas o sociedades, ya sean nacionales o del exterior, con relación al ramo que explota. — 6) 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Públ. de Com. — 7) Veinte mil pesos argentinos. — 8) y 9) Ambos socios en carácter de Gerentes por 10 años. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 272 — Nº 5.596

J. J. CASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 11 de julio de 1983 se prorrogó el vencimiento del contrato social quedando la cláusula cuarta redactada de la siguiente forma: La sociedad tendrá una duración de diez años contados a partir del día dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y ocho, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.
$a 102 — Nº 5.662

MEGGYTOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública otorgada el 15 de noviembre de 1982, la señora Margarita María Mansilla de Martínez Zuviría y el señor Guillermo Jesús Mansilla, ceden, venden y transfieren a favor del señor Alfredo Oscar Llorens, argentino, casado, nacido el 10|4|19, militar retirado, domiciliado en French 2278, piso 7º, con C.I. Nº 5.310.705, la cantidad de 10.000 y 30.000 cuotas respectivamente de $a 10, Ley Nº 18.188 cada una, que les pertenecen en la sociedad MEGGYTOURS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado.
$a 153 — Nº 5.633

SERCOMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 24 de abril de 1984. — Socios: Gerónimo Justo Accatti, de 43 años, casado, argentino, despachante de aduana, con L. E. Nº 4.312.780, domiciliado en Supiciche 270, Sarandí, provincia de Buenos Aires. — Modesto Alejandro Morado, de 25 años, casado, argentino, empleado, con D. N. I. Nº 13.275.297, domiciliado en José León Cabezón 2449, 3º piso, departamento A, Capital. — Jorge Vicente Maurizio, de 31 años, casado, argentino, empleado, con D. N. I. Nº 10.476.670, domiciliado en Viamonte 1855, Banfield, provincia de Buenos Aires; y Carlos Roberto Noya, de 41 años, casado, argentino, empleado, con L. E. Nº 4.395.649, domiciliado en Bolívar 1224, 5º piso, departamento E, Capital. — Denominación: SERCOMIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La prestación de servicios integrales para la importación y exportación. — Capital: $a 40.000. Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Avenida Belgrano 535, 9º piso, departamento B, Capital Federal.

La Sociedad.
$a 289 — Nº 5.507

PASAJES UPSALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día. Por escritura Nº 112, otorgada por la escribana Clara R. Berrotarán de Klix López, al Fº 254, la sociedad PASAJES UPSALA S. R. L., con domicilio en Maipú 359, 11 piso, Capital, modificó la cláusula tercera del contrato social de la siguiente forma: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; y en general la prestación de servicios que sean consecuencia de la actividad específica de agencia de viajes. — Operaciones de Cambio: Compra, venta de divisas y monedas extranjeras y|o sus transferencias en la medida en que lo permitan las disposiciones legales vigentes en la actualidad o que rijan en el futuro. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, o sociedades constituidas o a constituirse; dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías; constitución y|o transferencia de hipotecas, prendas y valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en cualquier otra que requiera el concurso público. — Se deja constancia que el contrato modificado se formalizó por escritura Nº 69, Fº 151 de fecha 26|4|84, otorgada por la mencionada escribana.

El Abogado.
$a 527 — Nº 5.660

VIZIOLI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Hugo Gustavo Vizioli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14|2|62, domiciliado en Avalos 1276, Dto. 3 de Cap. Fed., D.N.I. Nº 14.976.475; Juan Carlos Vizioli, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|5|55, domiciliado en Avalos 1276, Dto. 3, Cap. Fed., D.N.I. número 11.644.189. — 2) 6 de junio de 1984. — 3) VIZIOLI HNOS. SOC. RESP. LTDA. — 4) Chorroarín 680|82, Cap. Federal. — 5) La elaboración, fabricación y|o colocación en obra de elementos de carpintería metálica como asimismo el cortado y doblado de chapa ejecutado con locación de obra. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. — 6) 10 años, a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. — 7) Cuarenta mil pesos argentinos. — 8) y 9) Ambos socios en carácter de Gerentes por 5 años. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 289 — Nº 5.597

C. A. I. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que los socios: Vicente Ramón Drago, argentino, casado, 44 años, L.E. Nº 4.814.593, ingeniero, Olleros 1656, Capital; José Luis Cao, argentino, casado, 38 años, médico, L.E. Nº 7.764.347, Austria 1772, Capital y Luis A. Ojeda, argentino, casado, 33 años, psicólogo, L.E. Nº 8.533.659, Azcuénaga 1077, Capital, cedieron 12.000 cuotas en favor de Dante Omar Graña, argentino, casado, médico, 44 años, D.N.I. Nº 6.510.715, Julián Alvarez 2803, Capital y Rosa Drago de Sandberg, argentina, casada, 39 años, L.C. número 5.150.505, Av. San Juan 4377, Capital. El artículo Cuarto quedó redactado así: El capital social es de $a 10.000, dividido en diez mil cuotas de $a 1, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Dante Omar Graña, 5.000 cuotas, Rosa Drago, 5.000 cuotas.

El Gerente.
$a 170 — Nº 5.601

DAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Claudio Luis Hecker, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|8|54, D.N.I. Nº 11.266.102, domic. Crámer 1859, 10 D, C. F.; Ricardo Horacio Maeck, argentino, divorciado judicialmente, comerciante, nacido el 5|1|50, C. I. Nº 5.778.492 y Felipe Maeck, argentino, casado, jubilado, nacido el 19|8|10, D.N.I. Nº 820.215, los dos últimos domic. Av. Las Heras 3361, 10 49, C. F. — 2) Contrato Modelo de la I.G.J. del 5|6|84. — 3) DAMO S.R.L. — 4) Charlone 187, C.F. — 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a la venta, distribución, permuta, financiación, reparación, consignación y comercialización en todas sus etapas, de máquinas y equipamientos para oficinas y comercios. Importación y Exportación. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cincuenta mil pesos argentinos, representados por 50.000 cuotas de $a 1, v|n., c|u., totalmente suscriptas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o nó, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a los tres socios. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 306 — Nº 5.659

AKRON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Francisco Enrique Montini, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de diciembre de 1950, L.E. 8.425.607, Rincón 2277, San Justo; y Stelio Jorge Papakiriacopulos, argentino, casado comerciante, nacido el 10 de enero de 1956, D.N.I. 11.816.662, Mármol 840, 5º C, Capital. — Duración: 20 años, contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La distribución, consignación y venta de equipos, muebles y máquinas para la oficina. La importación y exportación. La prestación de servicios y atención de los equipos, la venta y distribución de insumos y repuestos. — Capital: $a 30.000, dividido en 30.000 cuotas totalmente integradas por F. E. Montini, 15.000 cuotas por pesos argentinos 15.000; y S. J. Papakiricopulos, 15.000 cuotas por $a 15.000 de las que se integran en efectivo el 50 %. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril. — Socios Gerentes, F. E. Montini y S. Papakiriacopulos. — Domicilio Legal: Mármol 8840, 5º. — Constituida por Estatuto Modelo de S.R.L.

$a 204 — Nº 5:549

CAFEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo privado de fecha 6 de junio de 1984. — Socios: Héctor Roberto Burak, argentino, casado, nacido el 25|7|41, L. E. Nº 4.378.380, comerciante, domiciliado en Guayaquil 479, piso 4º, Capital Federal; César Juan Kleiman, argentino, casado, nacido el 2|1|49, L.E. número 7.627.598, comerciante, domiciliado en Añasco 17, piso 8º, Capital Federal y Florentino Edgardo Narvaez, argentino, casado, nacido el 3|5|49, L.E. Nº 7.681.497, comerciante, domiciliado en España 745, Dto. 2, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — 1) CAFEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) 30 años. — 3) Domicilio Legal: José María Moreno 138, piso 4º C, Capital Federal. — 4) Objeto Social: Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de bazar y para el hogar, como también mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Industriales: Por la fabricación de los artículos relacionados precedentemente. Financiera: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución de prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 5) Capital Social: $a 20.000, representado por 20.000 cuotas de $a 1 cada una. — 6) La dirección y administración estará a cargo de cualquiera de los tres socios, designados gerentes por el término de tres ejercicios. — 7) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

El Abogado.
$a 425 — Nº 5.670

CONSTRUGER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 28 de mayo de 1984, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 469 del Registro 1.132 de la Capital Federal se constituyó CONSTRUGER S.R.L., con los siguientes socios: Santiago Gerbino, argentino naturalizado, nacido el 26 de mayo de 1939, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.557.856, domiciliado en Domingo F. Sarmiento 3049, Olivos, provincia de Buenos Aires y Lidia Susana Alvarez de Gerbino, argentina, nacida el 26 de agosto de 1944, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 4.834.959, domiciliada en Domingo F. Sarmiento 3049, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Alsina 943, tercer piso, oficina 306, de la Capital Federal. — Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras civiles o industriales; públicas o privadas y edificios urbanos o rurales incluso aquéllos que deban someterse a la Ley de Propiedad Horizontal; b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de toda clase de materiales y productos destinados a la construcción; c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real, o sin ella y otorgar fianzas y avales. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles rurales y urbanos, subdivisión de tierras y su venta al contado o en mensualidades. Capital $a 300.000, dividido en 30.000 cuotas de $a 10 c|una suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en partes iguales o sea 15.000 cuotas cada uno. — Administración: Está a cargo de los dos socios quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano.
$a 629 — Nº 5.649

ITAL AMERICA TRAVEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Juan Santiago Catelli, C. I. P. F. Nº 4.579.950, casado, comerciante, italiano, nacido el 7|3|1923. — Juan Luis Catelli, D. N. I. Nº 12.094.892, soltero, comerciante, argentino, nacido el 26|7|1956 e Hilda Vicenta González de Catelli, C. I. P. F. Nº 5.100.082, casada, comerciante, argentina, nacida el 19|2|1921, representada por el señor Juan Santiago Catella, conforme a poder instrumentado en escritura pública número 10.342, Fº 11.661 del Reg. Notarial Nº 71, de Capital Federal, de fecha 3|11|1970, todos domiciliados en Cachimayo 493, de Capital Federal. — 2) Fecha del Contrato: 21 de junio de 1984. — 3) Denominación: ITAL AMERICA TRAVEL S. R. L. — 4) Domicilio: Cachimayo 493, de Capital Federal. — 5) Objeto: a) Turismo: Mediante la realización dentro o fuera del país como agente principal, representante o comisionista de toda clase de transportes marítimos, aéreos, fluviales o terrestres, tanto de pasajeros, como de equipajes o cargas pudiendo efectuar negocios de armador, agente representante o administrador de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y terrestres y de agente en general: ocuparse de todo lo relacionado directa o indirectamente con el turismo y actividades afines; promover y organizar excursiones de turismo y realizar actividades de agencia de viajes y turismo hotelería, propaganda, promoción y publicidad. — b) Mandatos y representaciones atinentes a las enunciadas en el apartado anterior. — 6) Capital: Pesos argentinos 50.000. — 7) Administración y Representación Legal: A cargo de los socios, en forma individual e indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes, por el término de un ejercicio. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. — 9) Plazo: 20 años.

El Apoderado.
$a 425 — Nº 55.595

MADERGEN,

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo: 1) Irma Adelaida Piermarini de Gastaldin, viuda, nacida: 10|1|35, D. N. I. Nº 4.383.492 y Sergio Victorio Gastaldin, casado, nacido: 14|4|57, D. N. I. Nro. 13.063.683, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Rubén Darío 24, Tigre, Prov. de Buenos Aires. — 2) 15 de junio de 1984. — 3) MADERGEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Urquiza 222, Capital. — 5) La comercialización de la madera y|o elementos aptos para la fabricación de muebles. — Comercialización y fabricación de muebles de madera o los sustitutos de ésta. — Importación y exportación. — Ventas al por mayor y menor. — 7) $a 50.000. — 6) 99 años. — 9) Sergio Victorio Gastaldin. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada
$a 170 — Nº 55.630

MARIEL'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo: 1) Edgardo Mario Schwarz, soltero, de 27 años, D. N. I. Nº 12.472.911, domiciliado: Directorio 1955 piso 8º "A" Capital; Alejandro Daniel Schwarz, soltero, de 23 años de edad, D. N. I. Nº 14.433.153, domiciliado: Directorio 1955, piso 8º "A", Capital e Israel Schwarz, casado, de 54 años, L. E. Nº 4.498.587, domiciliado: Directorio 1955, piso 8º "A" Capital, todos argentinos y comerciantes. — 2) 4|6|84. — 3) MARIEL'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Libertad 380 local 3, Capital. — 5) La comercialización de relojes, metales preciosos, joyas y artículos de regalos en general, importación y exportación. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos. — Inmobiliaria: Mediante la administración en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — 6) 99 años. — 7) $a 30.000. — 9) Edgardo Mario Schwarz, Alejandro Daniel Schwarz e Israel Schwarz. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
$a 272 — Nº 55.632

A. Y P. HOROVITZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por contrato modelo el 29 de marzo de 1984. — Se hace saber por un día, conforme el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por Ley número 21.357 que: 1) Pablo Alejandro Horovitz, argentino, casado, de 30 años de edad, comerciante, domiciliado en Mendoza 1552, 5º piso, Depto. C, Capital Federal, D. N. I. Nº 10.894.481. — 2) Arnaldo Horovitz, argentino, casado, de 60 años, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2484, piso 15, departamento B, Capital Federal, D. N. I. Nº 1.747.704. — Denominación: A. Y P. HOROVITZ S. R. L. — Fecha de Constitución: 29 de marzo de 1984. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2484, piso 15, departamento B, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, reparación, importación, exportación, consignación y representación de máquinas de coser de uso familiar e industrial, sus partes, repuestos y accesorios. — Duración: 25 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 10.000 dividido en diez mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. — Composición de los Organos de Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por veinte ejercicios, designándose gerentes a los dos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 442 — Nº 55.621

PERTEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 30 de mayo de 1984. — Socios: Cecilia Parodi, argentina, soltera, de 29 años, comerciante, con C.I. 7.284.084, domiciliada en Moldes 1101, 12 piso, Dpto. C, Capital; Moisés Lew, argentino naturalizado, de 54 años, divorciado, médico, con C.I. 2.747.055, domiciliado en Diagonal Roque Sáenz Peña 720, 5º piso, Capital y José María Torres, argentino, de 29 años, casado, comerciante, con C.I. Nº 7.394.456, domiciliado en Diagonal Roque Sáenz Peña 720, 5º piso, Capital. — Denominación: PERTEM S.R.L. — Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia a la prestación de servicios eventuales. — Capital: $a 10.000. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Sede Social: Diagonal Roque Sáenz Peña 720, 5º piso, Capital Federal.

La Sociedad.
$a 255 — Nº 5.513

R. GARCIA Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 22 de mayo de 1984. — Socios: Ramón García, argentino, casado, de 66 años, comerciante, con L.E. 0.649.095, domiciliado en Alvarez Thomas 3542, 1º piso, Dpto. B, Capital; Inés Elcira García, argentina, casada, de 35 años, comerciante, con D.N.I. 5.957.489, domiciliada en Pedro I. Rivera 5088, 8º piso, Dpto. C, Capital; María del Carmen García, argentina, casada, de 39 años, comerciante, con D.N.I. 4.961.473, domiciliada en Olleros 2334, 8º piso, Dpto. B, Capital; Antonio Guillermo Iglesias, argentino, casado, de 25 años, comerciante, con D.N.I. 12.543.526, domiciliado en Tomás Lebretón 5716, Capital. — Denominación: R. GARCIA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en la calle Alvarez Thomas 3542, 1º piso, Of. B, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Mediante la fabricación, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de bicicletas, triciclos, karting y la reventa de repuestos y accesorios de los mismos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, la compra, venta, administración y|o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas y sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse. — Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 60.000. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma conjunta de los cuatro socios, por todo el tiempo que dure la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Sociedad.
$a 527 — Nº 5.511

SURF SIDE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas. — Acto privado de fecha 7 de mayo de 1984; entre los señores Fernando Gabriel Pomato, con D.N.I. 13.664.921; Helvio Bouzada, con D.N.I. 11.816.217 y Jorge Daniel Fernández Sancho, con L.E. 4.594.321, únicos integrantes de la sociedad SURF SIDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven lo siguiente: Don Fernando Gabriel Pomato, cede, vende y transfiere, a favor de los señores Helvio Bouzada y Jorge Daniel Fernández Sancho, la totalidad de sus cuotas o sea sus 4.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una en la proporción de 2.000 cuotas al señor Helvio Bouzada y 2.000 cuotas al señor Jorge Daniel Fernández Sancho, por el precio total de $a 10.000; el señor Fernando Gabriel Pomato, queda totalmente desvinculado de la sociedad y coloca a los cesionarios en su mismo lugar, grado prelación que tenía en la sociedad.

La Sociedad.
$a 221 — Nº 5.512

DISTRIBUIDORA ARIES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 24 de abril de 1984. — Socios: Juan José Ditri, de 33 años, casado, argentino, comerciante, con L.E. 8.363.347, domiciliado en Pilar 831, Capital y Miguel Angel Ditri, de 28 años, casado, argentino, comerciante, con D.N.I. 11.734.252, domiciliado en Tellier 1448, Dpto. 6, Capital. — Denominación: DISTRIBUIDORA ARIES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duracion: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La distribución y ventas al por mayor y menor de chacinados, embutidos y fiambres en general. — Capital: $a 80.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Pilar 831, Capital.

La Sociedad.
$a 204 — Nº 5.514

DISTRIBUIDORA AGRO-INDUSTRIAL AMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Agustín Escandarani, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|4|35, L.E. 4.156.301, Corrientes 2620, 7º A, Capital; y José Escandarani, argentino, casado, comerciante, L.E. número 4.238.131, nacido el 22|10|30, Estados Unidos 1260, 4º B, Capital. — Duración: 20 años, contados de la inscripción en R.P.C. — Objeto: compra, venta, fabricación, distribución y representación de equipos de fumigación, desratización y saneamiento ambiental; de sus insumos químicos y de los equipos para su aplicación; la importación y exportación. — Capital: $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas, totalmente suscriptas por A. Escandarani, 25.000 cuotas por $a 25.000 y por J. Escandarani, 25.000 cuotas por $a 25.000 de las que se integran en efectivo el 50 %. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Socios Gerentes: Agustín Escandarani y José Escandarani. — Domicilio Legal: Corrientes 2451, 7º, oficina 52, Constituida por Estatuto Modelo de S.R.L.

Los Asociados.
$a 221 — Nº 5.550

RAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. — 1) Socios: Alberto Laks, argentino, nacido el 29|5|43, L. E. Nº 4.410.925, casado, domiciliado en Zapiola 636, Capital Federal, comerciante; Raúl Alfredo González, argentino, casado, nacido el 24|4|46. D. N. I. Nº 4.649.043, domiciliado en Dardo Rocha 963, Florencio Varela, Tallerista. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 30 de marzo de 1983. — 3) Denominación Social: RAL S.R.L. — 4) Domicilio Social: Gurruchaga 595, P. B. "A", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Desarrollar la actividad de taller de costura de prendas del rubro textil en todas sus ramas y formas, con o sin aportes de materias primas, y sus tareas accesorias como las de apresto, corte, planchado, etc. — 6) Plazo de Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Doscientos cincuenta mil pesos argentinos. 8) Dirección y Administración: Los socios Raúl Alfredo González y Alberto Laks en forma conjunta por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles en carácter de Gerentes. Uso de la Firma Social: ambos socios en forma conjunta. — 9) Representación: ambos socios en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

La Autorizada.
$a 340 — Nº 5.552

KAMPERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: S.R.L. — 1) Socios: David Landesman Malagold, uruguayo, nacido el 6|9|48, comerciante, casado, D.N.I. Nº 92.318.974, domiciliado en Juan B. Justo 2299, 4º A. Capital Federal; Jacobo Goldfaro Landesman, uruguayo, nacido el 16|5|23, comerciante, viudo, D.N.I. Nº 92.228.608, domiciliado en Juan B. Justo 2299, 2º A, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 6 de marzo de 1984. — 3) Denominación Social: KAMPERAS S.R.L. — 4) Domicilio Social: Gurruchaga 595 P.B. A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Desarrollar las siguientes actividades: comerciales e industriales; a) mediante la fabricación, producción, comercialización, importación, exportación, representación y consignación, para sí, para terceros por cuenta de terceros de tejido, indumentaria y accesorios del vestido; b) la instalación y mantenimiento de fábricas, talleres y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero destinadas al mismo fin; c) el desarrollo, adquisición y|o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, modelos y diseños referidos a la industria textil. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: Trescientos mil pesos argentinos. — 8) Dirección y Administración: El socio David Landesman Malagold en forma individual y en calidad de Gerente. Uso de la Firma Social: el socio David Landesman Malagold en forma individual. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: el 28 de febrero de cada año.

La Autorizada.
$a 425 — Nº 5.553

EL PARTENON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras del 23|3|84 y 30|5|84: EL PARTENON S.R.L., cuyo plazo de duración venciera el 31|5|81 decidió reconducir el contrato social, y aumentó el capital social en $a 120.000; modificando las cláusulas 3º, 6º y 7º del contrato, a fin de adecuarlos a esta circunstancia. — Plazo de Duración: 50 años, contados a partir inscripción de reconducción. — Capital Social: $a 120.000, dividido en 12.000 cuotas de $a 10 cada una. — Administración y Representación Legal: Por ambos socios, Gerentes y el uso de la firma social indistintamente.

El Abogado.
$a 170 — Nº 5.568

REDES Y SISTEMAS RADIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Francisco Miguel Cavilla, argentino, 39 años, casado, técnico electrónico, domiciliado en Viamonte 728, Quilmes, L. E. número 5.266.005; Hugo Mauricio Lopardo Grana, argentino, 28 años, casado, técnico electrónico, domiciliado en Sarandí 686, piso 4º I, Capital. D.N.I. número 12.349.788; Carlos Néstor Huck, argentino, 37 años, casado, técnico electrónico, domiciliado en Alfredo Colmo 3973, Capital, L. E. Nº 5.886.977. — 2) REDES Y SISTEMAS RADIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Sarandí 686, piso 4º, Capital. — 5) 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) $a 20.000. — 7) La Administración y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta por el término de 3 ejercicios. — 8) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 221 — Nº 5.563

LA PUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo. 1) Juan Bautista Zabaleta, L.E. número 4.375.762, domiciliado: Viel 1851 B, Capital, nacido: 20|9|1941, casado; y José Luis Larocca, nacido: 18|3|1931, soltero, domiciliado: Mercedes 2237, Capital, C.I. Nº 3.173.059, ambos argentinos y comerciantes. — 2) 19|6|84. — 3) LA PUA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Suipacha 355, piso 5º F, Capital. — 5) Compra, venta, importación, exportación de artículos fonográficos, fonomagnéticos, cassettes, discos, cintas vírgenes y grabadas, artículos de audio, musicales, posters y afines. — 6) 99 años. — 7) $a 60.000. 9) José Luis Larocca. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.
$a 136.— Nº 5.633

CRECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 9 de marzo de 1983 y 13 de abril de 1984 respectivamente. Socios: Héctor Guillermo Guayan, de 54 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Corrientes 135 Pozo del Molle, Pcia. de Córdoba, con L.E. Nº 6.404.298; y Juan Carlos Ravetti, de 37 años, casado, argentino, comerciante domiciliado: Deán Funes 470, Pozo del Molle, Pcia. de Córdoba, con D.N.I. Nº 6.440.620. Denominación: CRECOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tiene su domicilio legal en la calle San Nicolás 130, Dpto. 5, Capital Federal. Duración: 15 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra venta, exportación e importación, elaboración e industrialización de productos lácteos; compra, venta de cerdos, como así también cualquier otra actividad derivada de las referidas y afines a las mismas. Capital: $ 400.000.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$a 255.— Nº 5.509

R. LOPEZ PERSICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 28 de mayo de 1984. Socios: Roberto Pedro López Persico, argentino, casado, comerciante, de 51 años, con D. N. I. Nº 4.085.407, domiciliado en Paso 684, piso 3º, Dpto. B, Capital; Roberto Guillermo López Méndez, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, con C.I. Nº 8.461.573, domiciliado en Paso 684, piso 3º Dpto. B, Capital y Marcelo Andrés López Méndez, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, con C.I. Nº 8.461.574 domiciliado en Paso 684, piso 3º, Dpto. B, Capital. Denominación: R. LOPEZ PERSICO S.R.L. Duración: 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital: $a 100.000. Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 30 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Paso 684, piso 3º B, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 289.— Nº 5.510

ARNOTT-DRAKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 18|5|84 se incorpora un nuevo socio a ARNOTT-DRAKE S.R.L. Frank James Arnott, argentino, nacido el 6|10|61, soltero, comerciante, D.N.I. número 14.818.682, domiciliado en P. Juliánes 450, Acassuso, Prov. de Bs. As.; se aumenta el capital de $a 1.000 a pesos argentinos 100.000 y se modifican los artículos 3º, 4º y 5º del Contrato Social. — Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a actividades vinculadas al comercio internacional: importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y de sociedades, nacionales y extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de las actividades agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales, granjeras, avícolas y apícolas; forestación y reforestación. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta y|o administración de toda clase de inmueble, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Informática y computación. Prestación de servicios administrativos y de asesoramiento y venta de sistemas de programación, análisis de sistemas, informática y servicios de computación en general. — Cuarto: El capital es de $a 100.000. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Ana María del Pilar Fernández de Arnott en forma individual o en forma conjunta de a dos cualquiera de los otros socios, por el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en carácter de gerentes.

La Autorizada.
$a 510 — Nº 55.585

NISTIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo: 1º) Teresa Ugo de Lanciano, argentina, docente, casada, nacida: 14|12|1941, C.I. 4.748.324, domiciliada: Rosetti 1951, Capital; Santiago Lanciano, argentino naturalizado, comerciante, casado, C.I. Nº 3.727.061, nacido: 5|3|1931, domiciliado en Rosetti 1951, Capital; y Víctor Leo, argentino, C.I. 2.361.052, casado, comerciante, domiciliado Cangallo 2532, Capital, nacido: 7|8|1917. — 2º) 11|6|1984. — 3º) NISTIMAR S.R.L. — 4º) Cangallo 2352, Capital. — 5º) Dedicarse por cuenta propia a la explotación de los juegos de lotería, prode y la quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos. — 6º) 99 años. — 7º) $a 50.000. 9º) Teresa Ugo de Lanciano, Santiago Lanciano y Víctor Leo. — 10) 30|4 de cada año.

La Autorizada.
$a 187 — Nº 55.634

PARQUE CERRADO AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo: 1º) Carlos Horacio Gentile, nacido: 18|12|1940, D.N.I. 4.358.692, domiciliado: Pedro Morán 3465, Capital; y Alfredo Daniel Gutiérrez, nacido: 11|8|1947, D.N.I. 7.599.449, domiciliado: Av. Rivadavia 2396, piso 14 "A", Capital, ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) 29|5|1984. — 3º) PARQUE CERRADO AUTOMOTORES S.R.L. — 4º) Av. Rivadavia 4053 (fondo) Capital. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación y exportación de vehículos automotores, casas rodantes, embarcaciones y repuestos y componentes de los mismos; trámites de gestoría, reparación integral y comercialización de ellos. — 6º) 50 años. — 7º) $a 50.000. — 9º) Carlos Horacio Gentile y Alfredo Daniel Gutiérrez. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.
$a 187 — Nº 55.636

RENT-A-BYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 20|2|1984 y 21|5|1984. — Socios: Ricardo Humberto Popovsky, ingeniero civil, C. I. Policía Federal 5.652.701, nacido el 12|4|1949, argentino, casado, domiciliado en Avenida Federico Lacroze 3630, Capital y Felipe Rogelio Boldes, ingeniero electromecánico, C. I. Policía Federal 3.637.838, nacido el 15|1|1947, argentino, casado, domiciliado en Avenida Las Heras 1965, piso 10, departamento "B", Capital. — Denominación: RENT-A-BYTE S. R. L. — Domicilio Social: Federico Lacroze 3630, Capital Federal. — Objeto: La venta o alquiler de máquinas computadoras de cualquier tamaño, y capacidad de procesamiento, accesorios y|o equipos periféricos para estas computadoras, programas propios o desarrollados por terceros, venta de libros, revistas y|o suscripciones a ellas y en general todo otro elemento vinculado con la ciencia y técnica de la computación, y máquinas y equipos de oficina, sus accesorios y su venta, fabricación y|o distribución de las mismas. También venderá servicios de computación a terceros, en calidad de asesores o consultores o por tiempo de ejecución de programas contratados. Estará habilitada para importar y|o exportar del país los elementos necesarios para desarrollar los fines mencionados. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y Administración: A cargo de los dos socios, en forma indistinta, en calidad de gerentes y obligarán a la sociedad usando sus firmas precedidas del sello de la razón social. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gestor.
$a 340 — Nº 55.655

LA INDUSTRIAL DE FERNANDEZ Y VIZCAINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 219, de fecha 10 de mayo de 1984. — Socios: Francisco Cayetano Fernández, argentino, de 37 años, con D. N. I. número 7.784.526, comerciante, casado, domiciliado en Ciudadela 774, Bernal, provincia de Buenos Aires; y Susana Mercedes Vizcaíno de Fernández, argentina, de 32 años, con D. N. I. Nº 10.084.763, comerciante, casada, domiciliada en Ciudadela 774, Bernal Este, provincia de Buenos Aires. — Denominación: LA INDUSTRIAL DE FERNANDEZ Y VIZCAINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; tiene su domicilio legal en la calle Nazarre 2855, 2º piso, departamento 10, Capital Federal. — Duración: 20 años, a contar de la fecha del presente contrato. — Objeto: La explotación del ramo de panadería mecánica y confitería, en todos sus aspectos y sus derivados, fabricación, venta, comercialización de pan, masas, confituras, postres y cuanto más derive de la actividad comercial a que se dedica. — Capital: $a 200.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad.
$a 272 — Nº 5.508

SOJIT Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación SOJIT Y ASOCIADOS S. R. L. — Fecha de Documento: 28 de febrero de 1984. — Socios: Sojit Isidoro Eduardo, argentino, domiciliado en Corrientes 4396, 5º piso "J", de Capital Federal, doctor en economía, L. E. Nº 4.308.284, divorciado, nacido el 31 de marzo de 1941. — Sojit Julián, argentino, domiciliado en Aranguren 3817, de Capital Federal, comerciante, D. N. I. Nº 10.638.331, casado, nacido el 23 de diciembre de 1952 y Rosenfeld Eva Esther, argentina, domiciliada en Billinghurst 2514, 10 piso "A", de Capital Federal, comerciante, D. N. I. Nro. 2.729.907, divorciada, nacida el 19 de julio de 1933. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de artículos de la industria automotriz. — Capital: Se fija en la suma de pesos argentinos quince mil (pesos argentinos 15.000). — Administración: Estará a cargo de los socios más arriba indicados, quienes tendrán el carácter de socios gerentes, ejercerán la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. Sede Social: Se establece en la calle Lavalle 900, 9º piso, de Capital Federal. Fecha de Cierre: 30 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 306 — Nº 5.493

G. y S INGENIEROS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en el Boletín Oficial de fecha 1º|6|84 se omitió los datos de los cesionarios que son los que se consignan a continuación: Eduardo Santiago Ramos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31|10|1961, D. N. I. 14.701.976, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 7226, piso 9º "A", 175.000 cuotas, Antonio Demetrio Cambronero, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, D. N. I. 12.958.814, domiciliado en San Juan 839, Capital Federal, 150.000 cuotas y la señorita María Carolina Eugenia Ramos, argentina, soltera, nacida el 7|3|1963, comerciante, D. N. I. 16.409.883, domiciliada en Avenida Juan B. Justo 7226, piso 9º "A", de Capital Federal, 175.000 cuotas.

El Gestor.
$a 170 — Nº 55.650

AVENIDA DEL TRABAJO 4888

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 26 de marzo de 1984. — Socios: Félix Segismundo Dajcz, argentino, comerciante, nacido el 12|10|46, casado, C.I. 4.589.460 de Pol. Fed. y L.E. 4.557.543, domicilio Av. Salvador María del Carril 4187, piso 1º, Capital; Teodoro Nania, italiano, comerciante, nacido el 22|2|59, casado, con C.I. 5.050.420 de Pol. Fed., domicilio calle Basualdo 2479, Capital; y Roberto Quiroga, argentino, comerciante, nacido el 8|6|47, casado, L.E. 7.604.159, domiciliado en calle Miguel Cané 95, barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, de paso aquí. — Denominación: AVENIDA DEL TRABAJO 4888 S.R.L., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de confitería, bar, despacho de bebidas, juegos de salón, pool. — Capital: Pesos argentinos 9.000, dividido en 9.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Avenida del Trabajo 4888 Capital Federal; y b) Designar Gerentes a Félix Segismundo Dajcz Teodora Nania y Roberto Quiroga.

El Escribano.

$a 425 — Nº 5.677

FRANIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Escritura número 530 de fecha 28|11|1983, ante el Escribano Federico R. España, el señor Luis Félix Bustelo, en nombre y representación de los señores Alain Lucien Bernard Gerschel y Mathieu Philippe Henri Gerschel, vende cede y transfiere a favor del señor Daniel Pedro Oliverio Gerschel, francés, casado, nacido el 17|6|1941, ingeniero, C.I.P.F. Nº 3.471.148, domicilio: calle Marcelo T. de Alvear 548, piso 22, Dpto. C, cinco mil cuotas de capital, de diez pesos Ley Nº 18.188 valor nominal cada una, o sea hoy de 0,001 pesos argentinos, que en la proporción de dos mil quinientas cuotas tenían y le correspondía a cada uno de sus representados en la sociedad FRANIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Y b) Que vende, cede y transfiere a favor del Sr. Adrián María Maulbon D'Arbaumont, francés, nacido el 18|9|1937, soltero, C.I.P.F. Nº 7.079.026, domicilio calle Montevideo 1344, piso 11, Dpto. A, cuatrocientas cuotas de capital de diez pesos Ley número 18.188 valor nominal cada una, o sea hoy de 0,001 pesos argentinos, que en la proporción de doscientas cuotas cada uno tenían y le correspondían a sus representandos en la citada sociedad Franimex Sociedad de Responsabilidad Limitada. Ambas cesiones se realizan por el valor nominal de las referidas cuotas sociales, que es el precio convenido entre las partes, o sea por los precios de cinco pesos argentinos y de cuarenta centavos de peso argentino, respectivamente. A su vez, el señor Daniel Pedro Oliverio Gerschel, vende, cede y tranfiere a favor del señor Adrián María Maulbon D'Arbaumont, seiscientas cuotas de capital de diez pesos Ley número 18.188 valor nominal cada una, o sea hoy de 0,001 pesos argentinos, que tiene y le corresponden en la referida sociedad. Esta cesión se realiza por el precio convenido que es el del valor nominal de las referidas cuotas, o sea por la cantidad de sesenta centavos de peso argentino. Y los comparecientes señores Daniel Pedro Oliverio Gerschel y Adrián María Maulbon D'Arbaumont, en su carácter, luego de las cesiones efectuadas, de únicos socios de la sociedad Franimex Sociedad de Responsabilidad Limitada, dicen: Que a fin de adecuar el enunciado del capital social al cambio de moneda habido en el país, han resuelto convertir el monto actual del capital social que es de cien mil pesos Ley Nº 18.188 a pesos argentinos, con lo cual es capital actual de la sociedad queda fijado en la suma de diez pesos argentinos y convertir igualmente las cuotas representativas de dicho capital al nuevo peso pero asignándoles un nuevo valor de un peso argentino a cada cuota, de modo tal que los socios pasarán a tener una cuota de capital por cada mil cuotas que tenían cuando el capital se expresaba en pesos Ley número 18.188. Conforme a todo lo que antecede, el capital social a la fecha es de diez pesos argentinos, representado por diez cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, de las que corresponden nueve cuotas al señor Daniel Pedro Oliverio Gerschel y una cuota al señor Adrián María Maulbon D'Arbaumont. — En este estado, el señor Julián María Camilo Boiry, manifiesta que renuncia al cargo de Gerente de la sociedad que ha desempeñado hasta la fecha. — Y los comparecientes señores Gerschel y D'Arbaumont, continúan diciendo que han resuelto realizar los siguientes actos: Primero: Aumentar el capital social a la suma de diez mil pesos argentinos, o sea un aumento de nueve mil novecientos noventa pesos argentinos, representado por nueve mil novecientas noventa cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. Dicho aumento es totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo por los socios. — Y Segundo: Como consecuencia de todo cuanto antecede, resuelven dar nueva redacción a los artículos cuarto y sexto del contrato social los que quedan redactados para el futuro en los siguientes términos: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos argentinos, dividido en diez mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios en la siguiente proporción: Nueve mil seiscientas cuotas por el socio señor Daniel Pedro Oliverio Gerschel y cuatrocientas cuotas por el socio Sr. Adrián María Maulbon D'Arbaumont. — Artículo Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Daniel Pedro Oliverio Gerschel y Adrián María Maulbon D'Arbaumont, indistintamente, quienes revestirán el carácter de Gerentes de la sociedad, ejerciendo la representación legal y obligando la firma de uno cualquiera de ellos a la sociedad. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa.

La Escribana.

$a 1.377 — Nº 5.675

RED POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 16 de mayo de 1984. — Socios: Alma Alondra Alonso Torres uruguaya, casada, de 32 años, comerciante, domiciliada en Soldado de la Independencia 1030, 5º piso, depto. D, Capital, D.N.I. 92.322.749; y don Daniel Arón Cuadro Abad, en representación de Francisco Cuadro Maldana, uruguayo, casado, de 74 años, comerciante, con C.I. 437.062 de la Policía Uruguaya domiciliado en Tucumán 953, Capital. — Denominación: RED POINT S.R.L. — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación y confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. — Capital: $a 100.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Viamonte 2982 9º piso, oficina 32, Capital Federal.

La Sociedad.

$a 238 — Nº 5.515

GAROFALO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por contrato de cesión de cuotas de fecha 29|9|82 don Horacio Garófalo, como socio propietario de 500 cuotas de la sociedad GAROFALO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, les cede vende y transfiere a favor de Ana María Dos Santos Ballejos, brasileña, ama de casa, casada, con C.I. 5.134.972 de Pol. Fed., nacid. 14 9 40, domicilio Virrey del Pino 3571, Capital, por el precio total de $a 500. Se modifica el artículo 4º del estatuto: La dirección y administración la ejercerán en forma indistinta los socios Gerentes Adrián Pavón y Ana María Dos Santos Ballejos.

La Socia Gerente.

$a 153 — Nº 5.541

MAYLEN VESTIMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. — Socios: María Lubenfeld, argentina, casada, con domicilio en Vicente López 2280, 5º piso, depto. B, Capital Federal, D.N.I. 0.082.400, comerciante, de 64 años de edad; y Marcos Benito Karás, argentino, casado, con domicilio en Vicente López 2280, 5º piso, depto. B, Capital Federal, C.I. 1.530.293, comerciante, de 69 años de edad. — Fecha del Instrumento de Constitución: 5 de junio de 1984. — Denominación: MAYLEN VESTIMENTS S.R.L. — Domicilio: Loyola 1239, 2º piso Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, industrialización, exportación e importación de prendas de vestir. — Plazo de Duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 50.000. — Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente no socio por el término de veinte años, siendo reelegible. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

La Socia.

$a 289 — Nº 5.524

AGROPECUARIA SAN LUIS DE LOS ALTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo de I.G.J. — 1) César Oscar del Blanco, argentino, de 59 años de edad, divorciado, empresario, L.E. 7.018.351, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 788, 2º piso, de Capital Federal; y Yolanda Enid Orti de Cueto, argentina, de 59 años de edad, viuda, empresaria, L.C. 1.813.155, domiciliada en Cangallo 2234, 2º piso, de Capital Federal. — 2) 11 de junio de 1984. — 3) AGROPECUARIA SAN LUIS DE LOS ALTOS S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, sede social Marcelo T. de Alvear 788, 2º piso. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas de granja, de obrajes y de colonización y a la producción, comercialización, importación y exportación de semovientes, frutos y productos agropecuarios y a la compra, venta y administración de inmuebles urbanos o rurales. — 6) 99 años a partir de su inscripción. — 7) $a 30.000 (treinta mil). — 8) Administración, representación social a cargo de Gerente socio o no, por el término de cinco ejercicios, designándose en este acto a César Oscar del Blanco y a Yolanda Enid Orti de Cueto, quienes actúan en forma conjunta, alternada o indistinta. — 10) El 30 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 306 — Nº 5.525

VANDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio legal en la calle Gutemberg 3541, depto. 3, de Capital Federal, comunica que por decisión unánime de los socios se ha prorrogado el plazo de duración de la sociedad en noventa y nueve años a partir del 1º de mayo de 1979.

Los Socios Gerentes.

$a 85 — Nº 5.533

ACLARACIONES

CENAS

S.R.L.

Denominación social: Cenas, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha cierre del Ejercicio: Anualmente el 31 de marzo. Plazo duración: Veinte años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El aviso fue publicado el día 8 de mayo (pág. 8; 2ª Sec.) bajo recibo Nº 96.324.

El Socio Gerente.

$a 68 e. 2|7 Nº 5.567 v. 2|7|84

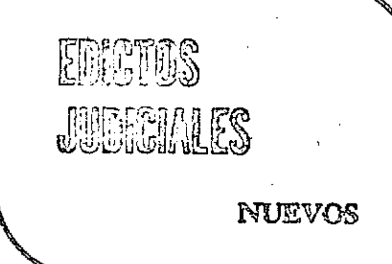
LAVET

S.R.L.

Modificación publicación: 2|6|83. Recibo 57.422: 4) Nazca 4169, piso 3º "A", Capital; 7) $a 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $a 1 v n c una.

La Autorizada.

$a 51 e. 2|7 Nº 55.637 v. 2|7|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 del Dr. Diego Norberto Quirno, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de 10 días a ELENA AIDA MORALES para que se presente en autos: "Morales, Elena Aida s|Ausencia con presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983. Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 48 e. 2|7 Nº 5.587 v. 2|7|84

Nº 7

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OTERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$a 120 e. 2|7 Nº 54.971 v. 4|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|6|84 al 25|6|84.

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a MANUEL LAUREANO BARREIRA para que comparezca a estar a derecho en el expediente "Gualco, Ana María s|Información sumaria", bajo apercibimiento de tenerlo por conforme con las peticiones formuladas.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 120 e. 2|7 Nº 5.674 v. 3|7|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 23, ha ordenado notificar por edictos, la sentencia recaída en autos caratulados: "COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA c|BUFI LUIS y otro s|Rescisión", cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, diciembre 14 de 1983. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, y en su consecuencia declaro resuelto el boleto de compraventa de figuración en autos, suscripto el 6 de agosto de 1975 entre la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, representada en ese acto por el Banco Hipotecario Nacional, y los demandados Luis Tomás Bufi y Miriam Gladis González, por culpa exclusiva de estos últimos, a los que se condena a desalojar el inmueble de figuración en el mismo, debiendo restituirlo a la actora dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de librarse el mandamiento de lanzamiento, y de proceder mediante el auxilio de la fuerza pública si fuera necesario. Las costas se imponen a los emplazados, no solo por resultar vencidos sino también en razón de su rebeldía (arts. 60 y 68 del C.P.C.), difiriéndose la regulación de los honorarios pertinentes hasta tanto se determine la cuantía del pleito. Cópiese, regístrese, notifíquese por cédula y por Secretaría y oportunamente archívese. — Fdo.: Daniel N. González Videla, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 630 e. 2|7 Nº 55.609 v. 3|7|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 41, cita y emplaza a JUANA INI de SELEM para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Fermical S.A. c|Ini de Selem, Juana y otros s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 168 e. 2|7 Nº 5.691 v. 3|7|84

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ARGIMIRO ANTONIO de la FUENTE por el plazo de treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — María Eugenia Giraudi, secretaria.

$a 120 e. 2|7 Nº 4.918 v. 4|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25|6|84 al 26|6|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría número 2, cita a FORESTAL OESTE S.A. a los fines de que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones en los presentes autos dentro del término de cinco días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que lo represente en autos: "Banco Avellaneda S.A. c|Forestal Oeste S.A. s|Ejecutivo". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Martha S. Bellussi de Pardina, secretaria.

$a 96 e. 2|7 Nº 55.656 v. 2|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 2|7 - Vence: 4|7|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	22|6|84	BARTOLOME DAVID NAON	55.584
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|6|84	MARIA MERCEDES FERNANDEZ DE PLAZA	55.532
2	4	Horacio Roberto Granero	25|6|84	JULIA PELLIZA DE MARTINEZ HORTELANO	55.571
2	4	Horacio Roberto Granero	22|6|84	MARGARITA COLL DE GONZALEZ	5.359
2	4	Horacio Roberto Granero	30|5|84	MARIA LUISA IRIART DE DE CILLIS	55.541
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|4|84	MARTINIANO ROBERTO o ROBERTO MARTINIANO GAONA	55.538
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|6|84	ENRIQUE CASTIGLIONI	5.342
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|6|84	ANTONIO MIGUEL MARCHESE	55.519
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|6|84	SZPRINGIA FAJNER DE MACZAN	55.529
3	6	Alberto Ugarte	25|6|84	SOFIA SZUCS DE SIMON	5.469
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|6|84	MARIA ROSA BOERI Vda. DE PINTO	5.330
4	8	María del Carmen Aguirre	19|6|84	TORIBIA FRANCISCA MARTIGNONI	55.546
5	10	Alicia B. Alvarez	7|5|84	ELENA ISABEL GALLI Vda. DE GOBELLO	55.576
5	10	Alicia B. Alvarez	11|6|84	FLORA TEVELEZ DE BRITVIN y MOISES BRITVIN	55.560
6	11	Hugo Carrillo	11|6|84	JOSE GUISANDE	55.562
6	11	Hugo Carrillo	15|6|84	PILAR MARTIN DE CAMARGO	55.536
7	13	Rolando Hugo Falke	11|6|84	IGNACIO MARIA PEÑA	55.527
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|6|84	HECTOR ALFREDO GIRARD	55.534
8	15	Adolfo María Repetto	22|6|84	JOSE ARMANDO VILLARES	55.510
8	16	Adriana C. de Frezza	19|6|84	HAYDEE CELIA FRANCHELLI o FRANCHELLI DE GIUDICE	55.553
10	19	Martín J. Durand	22|6|84	JOSE POTA	55.522
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|5|84	LORENZO JUAN CASTAGNETO MARINI	5.494
11	22	José María Irigaray	7|6|84	ABRAHAM ZAJUR MAJUL	5.376
11	22	José María Irigaray	11|6|84	VIVIANA ELIZABETH GOMEZ	55.577
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|6|84	RYWKA KRAVIEC DE NICBERG, o REBECA KRAWIEC DE NICBERG o RYWKA KRAWIEC DE NICBERG	5.356
12	24	Ezequiel E. Goitia	26|6|84	ADELA ANA CALATRAVA DE VERLINI	55.566
13	25	Fernando B. Menéndez	19|6|84	SIMON BARSCHAJ	55.564
13	25	Fernando B. Menéndez	26|6|84	VESPACIANI NICOLINA o VESPASIANI DE CAPRIOTTI	55.518
13	26	María Celia García Zubillaga	22|6|84	NELIDA LAURA INTESTATO	5.331
14	27	José Luis Caruso	25|6|84	RUBEN DARIO RAMON ROMASANTA	55.539
14	27	José Luis Caruso	12|6|84	CARMEN DE PASQUALE o CARMEN DE PASCALE	5.443
14	27	José Luis Caruso	14|6|84	VICENTE BASILOTTO	5.360
14	28	Guillermo C. Mercado	12|6|84	JUAN CARLOS FERNANDEZ	55.555
14	28	Guillermo C. Mercado	21|6|84	LEANDRO CAMPO	55.547
15	29	José Luis González	11|6|84	JESUS LORENZANA	55.561
15	29	José Luis González	25|6|84	LAURA TERESA ZAPIOLA DE WERNICKE BALCARCE	5.482
15	29	José Luis González	21|6|84	SOLEDAD GIL DE HNATIW, y|o SOLEDAD GIL	5.345
15	29	José Luis González	18|6|84	LUISA JULIA GONZALEZ TARDIEU o GONZALEZ	55.563
15	29	José Luis González	25|6|84	JOAQUINA CONDEME DE NOCERA y VICENTE NOCERA	55.554
15	30	José Luis González	21|6|84	ANTONIO CALOIERO	55.551
15	30	José Luis González	30|5|84	SABINA MENDOZA DE ROELANTS	55.526
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|6|84	DINA CECI DE SERI	55.552
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|6|84	MIGUEL BASILIO GUARINO y ESTHER MORALES DE GUARINO	55.565
17	34	Tristán Bravo	22|6|84	CARLOS POLAK	55.580
17	34	Tristán Bravo	21|6|84	JOEL LEWIT	55.537
18	36	María Isabel Millan	22|6|84	RAQUEL LUISA LORENZA VILLACIAN DE PASSERA	55.528
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|6|84	ERWIN WALTER GOTZ y KLARA ANNA KELLER DE GOTZ	55.558
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|6|84	DONATO LOMBARDI	5.346
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|6|84	REGINA JACOBSON DE NAIMAN	55.509
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|6|84	MARCOS GONZALEZ	55.525
20	39	Luis José Carballido	6|6|84	SANTIAGO CARRILLO	55.579
20	39	Luis José Carballido	26|6|84	ABRAHAM AIZIK NOWIK	5.337
20	40	Celia Angeles Pérez	25|6|84	JUAN MANUEL LOZANO	55.569
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|6|84	JORGE VICENTE RICHIARDI	5.347
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|6|84	JOSEFA VICENTA EMILIA BALDASSARI DE PEREZ	5.483
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|6|84	CYLA LINDNER DE HOLZER	55.548
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|6|84	ALFONSO CASTILLO o ALFONSO CASTILLO AZMITIA	5.344
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|6|84	PATRICIA INES FRONTINI	55.568
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|6|84	CYWIA WAJDLER Viuda DE WYMERSZBERG	55.520
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|6|84	ISRAEL MIGUEL WYMERSZBERG	55.521
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|6|84	MANUEL CORTIZO MOREIRA	5.396
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|6|84	RICARDO ALBERTO MEDANO	55.556
23	45	Ana M. Beneventano	25|6|84	SEBASTIAN GONZALEZ	55.523
23	45	Ana M. Beneventano	11|6|84	PEDRO GUARDIOLA	55.530
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|6|84	GALILEO ISIDRO NATALIO CIATTINO	55.559
24	48	Rubén H. Malatesta	22|6|84	FLOREAL SEBASTIAN	55.572
24	48	Rubén H. Malatesta	18|6|84	ANGELA MARIA COSTANTINI DE CARMANTTE	55.545
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	25|6|84	ROSA JUNCAL DE SUAREZ	55.535
25	50	María Eugenia Giraudy	15|6|84	ELISEO FRANCISCO VIVANCO	5.329
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|6|84	CARLOS GALLUZZI	55.540
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|84	EUGENIO CESAR CALVAROSO	55.573
27	54	Miguel Angel Secchi	25|6|84	ANTONIO MASTROPASQUA	55.576
29	57	Liliana Filguiera de Casares	4|4|84	AMELIA GOMEZ Vda. DE CORONADO	55.575
29	58	Marta Amelia Beiró	22|6|84	MARTA JUDITH LOPEZ CAMPS DE ORTIZ DE ZARATE	55.583
30	59	Santiago González Balcarce	21|6|84	MARIANO ROGELIO MARTINEZ y|o MARIANO ROGELIO MARTINEZ SAN MIGUEL	5.455

e. 2|7 Nº 123 v. 4|7|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, en autos: Denis de Leguizamón Clara y otra s|Cancelación", de conformidad con el art. 89 Decreto Ley 5.965|63, ordena la cancelación del plazo fijo Nº 4.278.887, Banco Nación Argentina, Agencia Boedo, por $a 17.306,91 a favor de CLARA DENIS de LEGUIZAMON y ROSA PALMIERI, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación, si no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 96 e. 2|7 Nº 4.620 v. 2|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica a la demandada ALEJANDRINA NATALIA FALSIA de MAGGIORINI que con fecha 20 de setiembre de 1983, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Maggiorini, Conrado y otra sobre cobro ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 20 de 1983 ... Y Vistos y Considerando: Atento lo determinado por los plenarios de la Excma. Cámara del Fuero, de fechas 13 de abril de 1977 y 22 de diciembre de 1977 y no habiendo el demandado opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Cód. Procesal sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Alejandrina Natalia Falsia de Maggiorini, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $a 27.286,40, con más sus intereses, los que serán calculados al 6 % anual, costas y reajuste por depreciación monetaria calculada de acuerdo a la variación del índice de precios al por mayor-nivel--general, operada entre el mes inmediato anterior a la fecha de constitución en mora y el mes anterior a la del efectivo pago. Notifíquese. ... Firmado: Juan Carlos Forestier, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 480 e. 2|7 Nº 5.621 v. 3|7|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos caratulados: Banco de Los Andes S.A. (en liquidación) c| Adan S.A. s|Ejecutivo, cita y emplaza por 5 días a la demandada ADAN S. A. para que comparezca a tomar intervención por sí o por apoderados en estos actuados, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 84 e. 2|7 Nº 55.649 v. 2|7|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días el concurso de "BERYS, BENJAMIN". Síndico: Eduardo Pablo Luchia Puig, con domicilio en Avda. Córdoba 991, 6º piso, A, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1984. En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 6 de diciembre de 1984 a las 9 horas. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los documentos con detalle de bienes, créditos y deudas que tuviere. Domicilio del Juzgado: Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 2|7 Nº 2.504 v. 6|7|84

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por dos días, en los autos: "VELAY E HIJOS S.R.L. s| Quiebra", que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 168 e. 2|7 Nº 55.611 v. 3|7|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a DORA MOREL de ROMERO para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada, c|Morel de Romero, Dora, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2|7 Nº 2.503 v. 2|7|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos: COSMETICA CIENTIFICA S.A.I.C. s|Quiebra, que de conformidad con lo reglado por el art. 214 de la Ley de Concursos se ha dispuesto hacer conocer a los señores acreedores el proyecto de distribución final presentado en autos por la Sindicatura.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 168 e. 2|7 Nº 5.544 v. 3|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en autos caratulados: "Automotores Ferretería Francesa S.A. c|Schlegel Javier Alejandro s|ejecutivo", cita a JAVIER ALEJANDRO SCHLEGEL para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación — Publíquese por un día. — Rodolfo A. Ramírez, Juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 96 e. 2|7 Nº 5.521 v. 2|7|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, en los autos "Compañía Financiera Ramos Mejía S.A. (en liq. por el B.C.R.A.) c|Versaci, Antonio s|ejecutivo". Cítese al demandado ANTONIO VERSACI por edictos, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día contado a partir del efectuado la última publicación, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. — Publíquense los edictos por el término de 2 días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 240 e. 2|7 Nº 5.504 v. 3|7|84

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 cita a MARIO ALBERTO MONTELLO a estar a dere-

cho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Montello Mario Alberto s|pedido de concurso civil por Banco Avellaneda S.A.". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 168 e. 2,7 Nº 55.657 v. 3,7|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "Mantuano, Felipe Horacio s|quiebra s| incidente de rehabilitación" (Expediente 128.835)", hace saber por dos días a los acreedores de FELIPE HORACIO MANTUANO que el mismo ha solicitado su rehabilitación.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 168 e. 2|7 Nº 55.616 v. 3|7|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, en los autos: "QUIDAM S.A. s| pedido de quiebra por el BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A."; cita y emplaza a la demandada para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho, tome la debida intervención e invoque y pruebe cuanto estime que le corresponde, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la Ley 19.551. — Fdo.: Héctor María Kiernan, Juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 192 e. 2|7 Nº 55.629 v. 3|7|84

Nº 22

Juzgado Comercial 22, Secretaría 44, Capital Federal, en autos "Taylor, Horacio s|concurso civil incidente calificación de conducta", cita y emplaza a VICTOR MACHINEA para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Marcos F. Roca, secretario.

$a 84 e. 2|7 Nº 5.528 v. 2|7|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por cinco días a estar a derecho al señor ROBERTO ATILIO CLEMENTI, en los autos caratulados "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M. c|Clementi Roberto Atilio s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Mario J Chiesa, secretario.

$a 96 e. 2|7 Nº 55.620 v. 2|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19 cita por cinco días a partir de la presente publicación a AZNAR EUGENIO ARQUES y SANTIAGO RIVIELO para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal en autos caratulados: "Banco Nacional de Desarrollo c|Arques, Aznar Eugenio, y otro s|ejecutivo $a 1.850", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

$a 108 e. 2|7 Nº 55.663 v. 2|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por cinco días a partir de la presente publicación a AZNAR EUGENIO ARQUES y JULIAN CUENCA, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal en autos caratulados "Banco Nacional de Desarrollo c|Arques, Aznar Eugenio y otros s|ejecutivo $a 5.150" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

$a 108 e. 2|7 Nº 55.662 v. 2|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19 cita por cinco días a partir de la presente publicación a AZNAR EUGENIO ARQUES y OSCAR TOLOSA para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal en autos caratulados: "Banco Nacional de Desarrollo c|Arques, Aznar Eugenio y otro s|ejecutivo $a 6.190" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

$a 108 e. 2|7 Nº 55.661 v. 2|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 cita y emplaza a CARLOS A. PAZ para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos "Consoli, Gladys Mabel y otro c|Paz, Carlos A. s|sumario" bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 144 e. 2|7 Nº 5.611 v. 3|7|84

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 cita y emplaza a TRANSPETROL S.A. y a MARTA MARIA FERREYRA para que dentro del término de diez días comparezcan a contestar la demanda entablada en su contra en los autos "Azzi Carlos María y otras c|Ferreyra Marta María y otra s| sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr Defensor Oficial para que los represente (art. 343 del Código Procesal).

Betty B. Saigg de Piccione, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 216 e. 2|7 Nº 5.526 v. 3|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, doctor Siro M. A. De Martini, Secretaría Nº 16, se cita y emplaza a DANIEL MAROCHO GUEVARA para que comparezca aestar a derecho en la causa Nº 4.360, que se le sigue por falsificación de documento, dentro del término de tres días, a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1984. — Fernando R. Ramírez, secretario.

e. 2|7 Nº 2.346 v. 4|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|6 al 8|6|1984.

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo cita y emplaza a MAURO LOVEY para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha, a los autos "Lovey Mauro s|declaración de fallecimiento presunto", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4 a cargo del Doctor Carlos Alberto Noguelra, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.

Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Síntesis Informativa" de Berazategui (provincia de Buenos Aires).

La Plata, 24 de mayo de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 420 e. 2|7 Nº 5.679 v. 6|7|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, comunica por dos días, en autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, c|FRIBOES de BENCICH, EMILIA. y otra, s|ejecución hipotecaria, s|incidente de ejecución de sentencia $a 1.392.769", Expediente Nº 51.803, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone, José María García Arecha, Rufino de Elizalde (h.) y Roberto Mario Leoni rematarán, el día miércoles 11 de julio de 1984, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1568, entre las calles Paraná y Montevideo, de esta Capital Federal, compuesto su terreno de dos fracciones continuas que miden: La primera 7,36 m. de frente al Norte por 59,46 m. de fondo; la segunda: 15,15 m. de frente al Norte por 51,94 m. de fondo; las dos fracciones miden en conjunto 23 m. de frente al Norte, teniendo de fondo en el costado Este 60,05 m. y en el Oeste primeramente 27.20 m. a cuya terminación tiene un martillo a favor de Este a Oeste de 0,65 m. y de este punto 23,12 m. hasta dar con la línea del fondo u contrafrente que mide 15,60 m. de Oeste a Este, a cuya terminación y de Norte a Sud se medirán 9,90 m. midiendo finalmente de Oeste a Este 7,05 m. hasta dar con la línea del Este, según título obrante a fs. 177. — Tiene una superficie total aproximada de 1.224,52 m2. Se trata de un terreno baldío que se encuentra totalmente desocupado y en donde se ha realizado una excavación de casi su totalidad de aproximadamente cinco metros de profundidad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 39, Parcela 5 L. — Inscripto en la Matrícula Nº 14-2269. Adeuda a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires $a 21.600,40 (fs. 230) y a la Administración de Obras Sanitarias de la Nación $a 295.653,90 (fs. 204). La venta es Ad Corpus. Al contado y mejor postor. — Todo en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros contra Banco de esta plaza. — Base $a 161.066, equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, cinco por mil. Se visita libremente por tratarse de un terreno baldío desocupado. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. Mayores informes en las oficinas de los martilleros, en el salón de ventas y en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 936 e. 2|7 Nº 5.581 v. 3|7|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 4, comunica por cinco días, en autos caratulados: "RETIMETAL S.A., s|quiebra, s|incidente de subasta", Expte. 48.548, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el día 12 de julio de 1984, a las 10.30 horas, en la oficina sita en Carlos Pellegrini 27 esquina Rivadavia 981|89, identificada con la letra "I" del piso 4º —Unidad 39—, que consta de dos ambientes, baño y cocina, con una superficie cubierta propia de 34,10 m2 y un porcentual 0,35 %. — La propiedad se encuentra desocupada. Registra las siguientes deudas: Municipal $a 139,40; Obras Sanitarias $a 4.226,73; Expensas $a 3.961,07 por capital al mes de marzo del corriente año sujeta a reajustes. Por el trimestre de abril, mayo y junio le correspondió una expensa de $a 2.359,44. Base $a 11.569,03 (2|3 de la valuación fiscal), al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El saldo deberá ser oblado dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido en el art. 580 del C.P.C.C. La propiedad podrá ser visitada los días 6, 10 y 11 de julio en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 1.380 e. 2|7 Nº 5.582 v. 6|7|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, de esta Capital, comunica por un día en los autos: "WALKER, JORGE G., c|VAVA, PABLO, s|ejecución", Expediente Nº 42.140, que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará, el día 6 de julio de 1984, a las 15.30 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, lo siguiente: Una mesa circular de mimbre y caña con tapa de vidrio. — Seis sillas de caña y mimbre. — Una mesa tipo ratona de mimbre. — Una mesa tipo ratona de caña. — Un sillón de caña haciendo juego con la mesa. — Un tocadisco estereofónico de 1,50 x 0,30 x 0,60 de alto aproximadamente en fórmica símil madera con una tapa rebatible y el equipo dentro de ella con parlantes incorporados al mueble, s|marca y número visible. — Dos sillones de un cuerpo, de pana sintética color verde limón. — Un reloj de pared marca Joler con péndulo exhibido hacia el interior cuadrante de bronce en madera. — Una mesa ratona de aproximadamente de 0,20 x 0,50 x 0,40 en madera roble oscuro con dos mesas ratonas que se incorporan por debajo de la anterior mismo estilo y tamaños inferiores. — Una mesa ratona de aproximadamente 0,30 de alto x 0,40 de ancho x 0,60 de largo. — Dos macceteros en mimbre y caña de 1,10 x 0,30 x 0,30 aproximadamente, y una mesa tipo libro redonda de aproximadamente 1,10 de diámetro en madera oscura. — Se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en la calle La Pampa 3473, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo y al contado.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 276 e. 2|7 Nº 5.579 v. 2|7|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por dos días en los autos: "SLIPANSKY LEON c|MONTAÑO RAMON REYNALDO s|Ejecutivo", Expte. 40.739, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 5 de julio de 1984, a las 13.30 hs., en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Franklin D. Roosevelt 2570, unidad 6 y complementaria VI, piso 2º "A", de la Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 141, Parcela 2g, unidad 6 y comp. VI (baulera). Superf. de la unid. 6: 92,64 m2, porcentual 4,04; de la unidad. com. VI: 0,78 m2, porcentual 0,05. Matrícula F.R. 16-4810 6. La unidad consta de living y comedor, 2 dormitorios, baño, toilette, cocina, depen-

dencias de servicio y balcón a la calle. Se encuentra ocupada por la esposa y un hijo del demandado. Deudas: municip. part. 1.475.317 (unid. 6) $a 554 a setiembre de 1982, part. 1.473.342 (unid. comp. VI) no consta en autos; O.S.N. partida 2022083 $a 175,20 a noviembre de 1982; expensas comunes $a 2.358 a agosto de 1981. Todas sujetas a actualización y recargos. La venta se realiza "Ad-Corpus". El inmueble se visita el 2, 3 y 4 de julio de 1984, de 18 a 20 horas. Base $a 468.325,50. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 456 e. 2|7 Nº 5.578 v. 3|7|84

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial número 19, Secretaría Nº 38, comunica por un día, en el juicio "BANCO DE HURLINGHAM S.A. c|LUCA HORACIO L. y otro s|Ejec. Expte. Nº 7.631, que el martillero Gonzalo Chacón rematará el día 19 de julio de 1984, a las 15.30 hs., en Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben todos los días de 9 a 12 hs.: una caja fuerte de una puerta sin visible con manija circular, combinación y llaves, 1,60 x 0,70 x 0,70 m; una máquina calculadora marca Danye, sin número visible, completa; un televisor marca Panoramic con dos botones al frente y cambiador de canales, antena TV, completo, en el estado en que se encuentren. Al contado. Sin base. Com. 10 %.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 132 e. 2|7 Nº 5.612 v. 2|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por dos días en los autos caratulados: "SERRA CARLOS A. J. c|PONCE ROQUE LUIS y otros s|Ejecutivo" (Expte. Nº 204.335), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 10 de julio de 1984, a las 10.30 horas, en la calle Avda. del Trabajo 2596 de esta Capital Federal, los siguientes bienes muebles: un equipo musical compuesto por una casetera marca Toshiba Stereo Deck modelo P.C - X10 con amplificador marca Technics FM-AM Stereo Receiver SA-101; una heladera mostrador de tres puertas sin marca y número visible con motor adjunto sin marca y número visible, en funcionamiento; una caja registradora marca Casio E-Zger en funcionamiento; una máquina de hacer café de dos bocas sin número y marca visible en funcionamiento; una heladera de una puerta sin número y marca visible en funcionamiento; una cocina de dos hornallas de acero inoxidable, comercial con horno; un tostador comercial sin número y marca visible; una moledora, de café sin número y marca visible en funcionamiento; un aire acondicionado frío marca Marshall sin número visible; un reloj de pared marca Seiko Cuartz; dos bafles con marca no visible en funcionamiento; dieciséis mesas, cuarenta y dos sillas y seis banquetas para bar, las mesas son de madera con tapa de cerámica y las sillas de madera tapizadas en cuerina color marrón; un teléfono antiguo aparentemente de bronce marca Machiavello 073073 y tres espejos de aproximadamente 0,80 x 1 metro tipo ventana de madera. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. La seña: 30 %; la comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 5, 6 y 7 de julio de 1984, de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Silvia Rey Daray, secretaria.

$a 720 e. 2|7 Nº 5.583 v. 3|7|84

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados: "FINAMERICA C. F. S. A. c|GRAVNAR ERNESTO ARGENTINO y otro s|Ejecución prendaria", Expte. número 39.511, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 12 de julio de 1984, a las 18.30 horas, en el local de Humberto I 2042|46, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BN, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT-038-789419, de 110 C.V., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 DU 0669285, dominio C-923.662, en el estado en que se encuentra. Base: $a 1.090 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Susana A. Nóvile, secretaria.

$a 403 e. 2|7 Nº 5.548 v. 3|7|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 7, en autos: "CUCULASQUI de ISOLDI LILIANA EDIT c|ISOLDI ANTONIO EDUARDO s|Divorcio", ha dispuesto notificar los siguiente: "Buenos Aires, abril 26 de 1984... de la demanda instaurada traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días. — Cítese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Presa, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de incomparecencia... — Firmado: Silvio Pablo Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil. — Un sello: Silvio Pablo Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil. — " Buenos Aires, 6 de junio de 1984. — En atención a lo solicitado y las razones expuestas... desígnase nueva audiencia para el día 4 del mes de julio de 1984 a las 11 horas. — Notifíquese en la forma dispuesta a fs. 13. — Firmado: Silvio Pablo Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil. — Un sello: Silvio Pablo Pestalardo Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, junio 14 de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 432.— e. 29|6 Nº 5.419 v. 2|7|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONINA, TOSCANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 120.— e. 29|6 Nº 54.840 v. 3|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18|5|84 al 21|6|84.

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña HERRERO DE HOWARD NELLY SIMONA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

e. 23|6 Nº 2.431 v. 2|7|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MORETTINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 22 de 1984. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 120.— e. 28|6 Nº 54.523 v. 2|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12|6|84 al 14|6|84.

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA GONI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

e. 28|6 Nº 2.482 v. 2|7|84

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a EMILIA LEONOR RODRIGUEZ de BARBONA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Barbona, Felipe Andrés c|Rodríguez, Emilia Leonor s|Divorcio", dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial de Ausente para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 4 de 1984. — María O. Bacigalupo se Moreno Ocampo, secretaria.

$a 192.— e. 29|6 Nº 55.550 v. 2|7|84

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA LAUFGANG de BATIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 30 de 1984. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 120.— e. 28|6 Nº 3.566 v. 2|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15|6|84 al 19|6|84.

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, de la Capital Federal, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PURA NELIDA de las MERCEDES LLANOS de BARRERA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 13 de 1984. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 120.— e. 28|6 Nº 52.171 v. 2|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2|5|84 al 4|5|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTHA GOLDENSTEIN de SCHVARZMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Tristán Bravo, secretario.

$a 120.— e. 28|6 Nº 54.760 v. 2|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15|6|84 al 19|6|84.

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO SIMON CARNOVALI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 8 de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 120.— e. 28|6 Nº 3.740 v. 2|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|6|84 al 21|6|84.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Juan Carlos Dupuis, Secretaría Nº 49, (Talcahuano 550, piso 6º), cita y emplaza al Sr. VICTOR OSCAR ALI, para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Montenegro de Ali, Nilda Zulema c|Ali Víctor Oscar s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que lo represente. — Pubríquese por dos días.

Buenos Aires, abril 30 de 1984. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 240.— e. 29|6 Nº 5.426 v. 2|7|84

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Da. JOSEFINA CARVELLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

e. 28|6 Nº 2.483 v. 2|7|84

JUZGADOS FEDERALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Sr. Juez Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1, Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 a mi cargo hace saber por 15 días que en autos: "Stordeur de Sánchez Marta Lucía s|Cancelación" se decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Número 4977770|9 por $a 5.940 del Banco Nación Argentina (Suc. Colegiales) vencido el 23|4|84 a favor de MARTA L. STORDEUR DE SANCHEZ y autorizando el pago del mismo a los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, junio 6 de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.620.— e. 18|6 Nº 54.946 v. 10|7|84

Juzgado Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días, en autos caratulados: "COMPLEJO ARGENTINO DE INGENIERIA S.A.I.C. s|quiebra", Expte. Nº 50.881, que se ha resuelto: Fijar plazo hasta el día 24 de agosto de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96 inc. 1º). Fijar audiencia para junta de acreedores, para el día 30 de octubre de 1984 a las 10.00 horas. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro de cinco días. — El Síndico designado en la presente quiebra es el contador: José Luis Testa, con domicilio constituido en la calle Alsina 292, 4º piso C.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29|6 Nº 2.492 v. 5|7|84

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "AUTOSERVICIO GASCON SOCIEDAD ANONIMA". Síndico Saúl Rymberg con domicilio en San Martín de Tours 2916, p. 4º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de agosto de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de noviem[illegible], a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 29|6 Nº 2.493 v. 5|7|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 5 de junio de 1984, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "ELECTROMECANICA S.I.D.A. S.R.L. s|quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 54.942|84, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de setiembre de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador José María R Cabral Campana, con domicilio constituido en Tucumán 1455, piso 10, Dpto. "A", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 y 24 de octubre de 1984, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 14 de noviembre de 1984, a las 10 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 26|6 Nº 2.444 v. 2|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 6 de junio de 1984, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "PIRR CONSTRUCCIONES S.A. s|quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 54.943|84, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de setiembre de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Alfredo P. Zanella, con domicilio constituido en Tucumán 715, piso 3º, Dpto. B, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8 y 30 de octubre de 1984, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 20 de noviembre de 1984, a las 10 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 26|6 Nº [illegible] v. 2|7|84

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 15 días que en los autos: BRUDOLEJ, BEATRIZ s| Cancelación de Documentos, se decretó la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 38.910.450 al Nº 38.910.485 del Banco de Crédito Argentino, Sucursal Paternal de Capital Federal, Serie A con número de cuenta corriente 1287|5, a nombre de Beatriz Brudolej, la que se hará efectiva transcurridos 60 días desde la última publicación oficial de edictos.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.800 e. 26|6 Nº 55.320 v. 17|7|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 60 días a inte-

rcsados del certificado de depósito a plazo fijo (Nominativo Intransferible), Serie D Nº 0016609, con vencimiento el 5 de marzo de 1984 por importe de $a 88.796,84 del Banco de Previsión Social - Mendoza, de fecha 27|1|84, a favor de Héctor Oscar Gómez y|o Mabel Inés Ovjetkovich. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 1.260 e. 25|6 Nº 4.664 v. 16|7|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos caratulados: "LUCERO SAMUEL VICTOR s|Cancelación" comunica por 15 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.004.425 por la suma de $a 23.002,40 suscripto el día 12 de noviembre de 1982, con vencimiento el día 14 de diciembre de 1982 por el Banco de Italia a favor del Sr. Samuel Víctor Lucero. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.440 e. 12|6 Nº 3.226 v. 3|7|84

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de IRIANI, JULIO PEDRO. — Síndica, contadora Raquel Zekevicius, con domicilio en Cangallo 1509, 9º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de agosto de 1984. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 22 de octubre de 1984, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímasele también, al fallido, para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 28|6 Nº 2.484 v. 4|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, cita a estar a derecho y tomar intervención en los autos: "Meltzer Hnos. y Cía. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", a los demandados: a) ISIDORO MELTZER; b) CARLOS MELTZER; c) MELTZER HNOS., y d) REBECA MALLES de MELTZER, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 29|6 Nº 2.497 v. 2|7|84

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "OTTONE, ESTEBAN y otra sobre cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1561122, con vencimiento el 30 de enero de 1984, por un importe de $ 10.000, por el término de noventa y un días, a favor de Esteban Ottone y Lydia Narice, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal calle Florida. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 1.800 e. 26|6 Nº 4.878 v. 17|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, a fin de comunicar por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1984, se declaró la quiebra de "CHIESSA HECTOR LUIS y RODOLFO OSVALDO SCOCOZZA s. de h. que giran en plaza con los nombres de Alucart S.R.L.; Liman S.C.; Envgart S.R.L.) s|quiebra", habiéndose designado síndico a Guillermo Miguel Nuin, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 4º "31", Capital. Señálase hasta el 31 de agosto de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 5 de noviembre de 1984, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas, de notificados hagan entrega a la sindicatura de sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs., dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Emilio Perea, secretario.

e. 26|6 Nº 2.447 v. 2|7|84

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en autos: "EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S.A. s| Quiebra", se ha presentado un estado final de distribución de fondos que será aprobada de no mediar observación dentro de los diez días. — Publíquese por dos días.

Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 120.- e. 29|6 Nº 5.357 v. 2|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que por ante la Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (hijo), se ha decretado la quiebra de NUALA ETABLISSEMENT —Sucursal Argentina—, el día 13 de abril de 1984. — Que se prohibe la entrega de bienes a la fallida y efectuarles pagos, los que serán considerados ineficaces de pleno derecho sin necesidad de declaración previa. — Prohíbase también recibir pagos de ésta, bajo la misma prevención, todos los bienes de la fallida en poder de terceros deberán ser puesto a disposición del Síndico dentro de las 24 horas de la última publicación. — También se hace saber que el Síndico que interviene en la presente quiebra es el Contador Rinaldo José Sarquis, con domicilio constituido en la calle Alsina 1495, piso 3º, oficina 5 de esta Capital Federal. — Emplázase a los acreedores para que en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1984, si corresponde la junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio se reunirá el día 25 de octubre de 1984, a las 9 horas. — También se comunica que la Sindicatura debe presentar el informe que prevee el Art. 35 de la Ley 19.551 el día 13 de setiembre de 1984 y el informe del Art. 40 de la misma Ley el día 4 de octubre de 1984. — Publíquese por cinco días sin cargo. Art. 97 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Héctor A. Patuel (h). secretario.

e. 28|6 Nº 2.485 v. 4|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos: "LEVY HARA, MOISES y Otro s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible a nombre de Moisés Levy Hara e Isaac Cohen, emitido por la Compañía Financiera Munro S.A. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), con fecha 2|12|83, por un importe de $a 155.200, que a su vencimiento dio una suma total de pesos argentinos 132.518, Número de operación

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. Publicación: Comienza 29|6|84, Vence: 3|7|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|6|84	ANTONIO YONNA	55.508
2	4	Horacio Roberto Granero	22|6|84	RICARDO VANDERLAND y MARIA ANTONIA PEPE de VANDERLAND	5.164
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|6|84	MARIA TERESA RATTO de ROLLA o MARIA TERESA GERONIMA RATTO de ROLLA	55.482
3	6	Alberto Ugarte	15|6|84	SARA CALMENS o CALMENS de FALICK	5.152
3	6	Alberto Ugarte	24|4|84	SOLEDAD GARCIA	55.489
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|6|84	RAQUEL REYES de PASSARO	55.498
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|6|84	HUMBERTO FIORANI	5.324
4	8	María del Carmen Aguirre	7|6|84	MARIA MAGDALENA OIOLI y CARLOS AREAN	5.240
4	8	Jorge E. Dal Zotto	21|6|84	HECTOR ALCIDES LARES	5.147
4	8	María del Carmen Aguirre	18|5|84	RAFAELINA PILUSO	5.138
4	8	María del Carmen Aguirre	18|6|84	HECTOR SCRIGNA	55.453
6	12	Lucas Aón	15|6|84	JUSTINIANO o JUSTINIANO PASCUAL GONZALEZ o GONZALEZ GARCIA	5.184
6	12	Lucas Aón	19|6|84	GUILLERMO RAMASCO	55.504
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|5|84	JOSE CRISCIONE (hijo)	5.134
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|6|84	OSCAR CARLOS PASTORINO	55.491
8	15	Adolfo María Repetto	21|6|84	LEANDRO NORIEGA	55.465
8	16	Adriana C. de Frezza	12|6|84	CASIMIRO FEBO AMANDI	55.463
8	16	Adriana C. de Frezza	15|6|84	MIGUEL GENTILI	55.485
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|4|84	EMILIA GARCIA de TEIRA	55.481
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|6|84	TERESA SCAGLIARINO de IRRERA	5.160
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|6|84	JOSE TEIRA	55.480
9	18	Ernesto D. Julián	22|6|84	ELIAS BENTOLILA	5.165
9	18	Ernesto D. Julián	21|6|84	ANGELICA ANTONIA PIETRA de MASTROMARINO y ANGEL PASCUAL MASTROMARINO	55.500
10	19	Martín J. Durand	21|6|84	CAYETANA ULLO de GARCIA	55.469
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|6|84	ANTONIA DOTRO de IANNIZZI	5.150
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|5|84	ALEJANDRO ABDON	55.507
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|6|84	VICENTE SPAGNUOLO	55.450
13	25	Fernando B. Menéndez	18|6|84	VICENTE SOLANO LIMA	5.257
13	25	Fernando B. Menéndez	22|6|84	FRANCISCO LUIS COLOMBO	5.121
13	26	María Celia García Zubillaga	18|6|84	ANDRES VAILATI	5.238
13	26	María Celia García Zubillaga	13|6|84	MARIA ROSA FERRARO de CALELLO y DOMINGO CALELLO	55.490
14	27	José Luis Caruso	18|6|84	CARLOS ALBERTO CASAS	55.474
14	27	José Luis Caruso	19|6|84	ELIAS SMAL y ANA MACIACH	55.467
14	28	Guillermo C. Mercado	22|6|84	CATALDO FESTINESE y TERESA AMITRANO de FESTINESE	5.281
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|6|84	FREJDA KANER de PEKER	55.475
16	32	Luis Pedro Fasanelli	23|5|84	CARMELA SPOSARO de FALDUTI	5.123
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|6|84	ENRIQUE SIMON LLUCH	5.195
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|6|84	LUIS MARANGONE	55.461
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|5|84	AMELIO VICTOR PERAZZO	55.499
17	34	Tristán Bravo	16|5|84	BLEIBERG SCHAINDEL	5.314
18	36	María Isabel Millán	13|6|84	VICENTE SPOLETI	55.494
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|6|83	EBE LINHORA FELICIA LITERAS de GROBA	55.506
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|6|84	RAMON RODRIGUEZ	5.202
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|6|84	MARINO ABAD MATEO	5.151
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9|4|84	RAIMUNDO GARCIA VALLO	5.215
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|5|84	CARMEN CRISTINA MARASCO de PALERMO	55.483
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|6|84	OCTAVIO SANTIAGO SCAGLIA	5.279
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|6|84	NICANORA ARRIBALZAGA	55.462
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|6|84	HERSZ ROZENBAUM	5.166
24	48	Rubén H. Malatesta	18|6|84	ANGEL ACERENZA	55.505
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|6|84	AMLETO SERAFINI	5.167
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|6|84	ELSA HAYDEE VERA de MENA	5.146
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|6|84	NICANOR EDUARDO VALENZUELA	5.193
25	50	María Eugenia Giraudy	11|6|84	FRANCISCA RODRIGUEZ de TINOCO	5.180
26	51	Julio César Dávolos	15|6|84	AURELIA JUANA PIANZOLA	55.488
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|6|84	ALEJANDRO JUAN FRATTINI	55.459
27	54	Miguel Angel Secchi	4|6|84	CARLOS JUAN MAZZA	5.201
27	54	Miguel Angel Secchi	21|6|84	ALBERTO EMILIO LUIS RIGAUD	55.460
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|12|82	MODESTO LUIS ALBELA	55.492
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|6|84	MARIA MARCELINA CABO	5.155
29	57	Marta Amelia Beiró	19|6|84	AMENDOLA, ALFONSO ERCILIO y CORRIERI viuda de PICCALUGA CARMEN	55.464
29	57	Marta Amelia Beiró	22|6|84	INES LOSADA de PUJOL	5.313
30	59	Santiago González Balcarce	19|6|84	JOSEFA del CARMEN JUAREZ	55.449
30	60	Ester Riesel	19|6|84	LEON CHERNIJOVSKY	5.265

e. 29|6 Nº 122 v. 3|7|84

127.472, citando por sesenta días a terceros interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 1.800.- e. 29|6 Nº 55.516 v. 20|7|84

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, de esta Capital, hace saber que en autos: "Andrioli, Italio Mario, y otra, s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 2547912|2 con vecimiento 6|1|84, monto 4.184 dólares EE.UU., emitido el 7|12|83 por el Banco de la Nación Argentina, Casa Centr., domicilio Rivadavia esq. Reconquista, Capit., a favor de ITALO MARIO ANDRIOLI y ANTONIA MARTINO de ANDRIOLI, autorizándose su pago si transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos no mediara oposición. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.800 e. 11|6 Nº 3.079 v. 2|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días el Concurso Civil de "CASSINELLI MARTA NOEMI". Síndico Carlos Diego Morano, con domicilio en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 13 de setiembre de 1984. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de noviembre de 1984, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la concursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 22|6 Nº 2.498 v. 5|7|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos: "ARAGON SANCHEZ, PRUDENCIA, s|cancelación", cita y emplaza en los términos de los arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|83, a quien tuviere interés a formular oposición de la cancelación del plazo fijo nominativo transferible Nº 0464926 emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Rivadavia, a nombre de Prudencia Aragón Sánchez, Nicolasa Aragón y Graciela Noemí Cazenave el día 7.6|82, por el lapso de 35 días a una tasa de interés del 73 % anual por un monto de $a 7.395,84 y con vencimiento el día 12 7.82. El auto que ordena el presente dice: "...procédase a la cancelación ...previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95, Dec. Ley 5.965|63. — Fdo.: Aydee Cáceres Cano, Juez".

$a 2.520 e. 15|6 Nº 54.860 v. 6|7|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la Quiebra de Humberto D'Ppolito y Cía. S. A. — Síndico designado: Juan José Gilli, con domicilio constituido en la calle Córdoba 850, piso 7º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 30 de octubre de 1984, a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a los deudores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, junio 19 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27|6 Nº 2.464 v. 2|7|84

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de: "MOLINA RAULEDUARDO". Síndica: Estela Sofía Schkolnik, Estado de Israel 4724, 8º piso, "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día: 31 de agosto de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 6 de noviembre de 1984 a las 9.30 horas, en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a a fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con el requisito del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentación respectiva. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 27|6 Nº 2.465 v. 2|7|84

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de: "EXPORTMAN S. A. C. I. A. y G. s|quiebra". — Síndico: Ernesto Julio Lerner. Valentín Gómez 3236, piso 1º "A" Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de setiembre de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día: 6 de noviembre de 1984 a las 9.30 horas, en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del artículo 93 de la Ley de Concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Raúl A. Taillada, secretario.

e. 27|6 Nº 2.466 v. 2|7|84

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días el Concurso Civil de DI MASSI JUAN CARLOS. — Síndico Ezequiel Pereyra, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1429, piso 8º "D", de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día [illegible] de agosto del año 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes al Concursado so pena de considerarlos ine-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 28|6|84 — Vence: 2|7|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|6|84	MERCEDES PAULA BRIGNONI DE TERNOVETCHI	55.429
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|9|83	FELIX MIGUEL DE FRANCESCO	4.960
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|6|84	ALBERTO TULIO BUCICH	5.071
2	4	Horacio Roberto Granero	6|6|84	AMILCAR MARIO VOLPI	4.533
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|6|78	ERNESTO CLAUDIO y NICOLAS TOLENTINO AGUERO	4.911
3	6	Alberto Ugarte	19|6|84	ROBERTO CINARELLI	55.425
3	6	Alberto Ugarte	15|5|84	JUANA LISMAN DE CYMERMAN y MENACHEN CYMERMAN	4.941
5	10	Alicia B. Alvarez	15|6|84	ALVARO CABEZALI	55.384
6	11	Hugo Carrillo	5|6|84	HUGO FERNANDO RODRIGUEZ	55.396
6	12	Lucas Aón	14|6|84	ELENA COLOMBO DE VIADER	4.972
6	12	Lucas Aón	21|6|84	OMAR FIORIGGI MUZIO	4.918
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|6|84	NATALIO DELL'OCA y JOAQUINA VERA DE DELL'OCA	4.959
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|6|84	JACOBO GEIER	55.435
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|6|84	ADELA TORRES DE ABBATECOLA	4.975
8	15	Adolfo María Repetto	14|6|84	EDUARDO TCHERTCHIAN	55.436
8	15	Adolfo María Repetto	21|6|84	JULIO NEUHOFF	55.399
8	15	Adolfo María Repetto	21|6|84	DELIA ESTHER BORGHETTI DE CIANCIO	55.393
8	15	Adolfo María Repetto	19|6|84	JUAN BENJAMIN LAURIDO	55.383
8	16	Adriana C. de Frezza	13|4|84	NORA EDITH ULFELDT o ULFELDT VDA. DE SOSA VENTURINI	55.417
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|5|84	REGINA EULOGIA GOMEZ DE MACRI	55.441
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|6|84	NICOLAS MARIN MORENO	55.381
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|6|84	BENITO ENRIQUE MURAS	4.919
9	18	Ernesto D. Julián	5|6|84	AGUEDA MARIA PALADINO DE DE ABREU	55.442
10	19	Martín J. Durand	19|6|84	PINKUS SIWER	4.995
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|6|84	RAFAEL KERNER	4.996
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|6|84	GUILLERMO EISELE	55.390
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|6|84	PEDRO FRANCISCO BECCARI	55.423
11	21	Julio Campos	18|5|84	ROBERTO GARCIA	55.440
11	21	Julio Campos	13|6|84	BRAULIO CORTINA	55.431
11	22	José María Irigaray	19|6|84	MARIA BEATRIZ GAGLIARDO DE CICERI	55.405
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|6|84	PEDRO DOMINGO CARLEVARO	4.917
13	25	Fernando B. Menéndez	22|6|84	MARIA FILOMENA DOTTAVIO DE CIOCOLETTO	55.415
13	25	Fernando B. Menéndez	18|6|84	PERFECTO VELAY	55.373
15	29	José Luis González	14|6|84	RAUL HORACIO GONZALEZ SANTOS	55.410
15	29	José Luis González	19|6|84	ROSALIA ESTHER TASSARO DE RIOS	55.420
15	30	José Luis González	13|6|84	ELISA TABACMAN o ELISA BEKERMAN DE TABACMAN	55.397
16	31	Pedro Fasanelli	14|6|84	ANA MARIA EMMA SIGNORELLI	5.081
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|6|84	SOFIA BERKOWSKI DE LITEROWSKI y DAVID LITEROWSKI	55.379
17	34	Tristán Bravo	15|6|84	FRANCISCO JOAQUIN	4.947
17	34	Tristán Bravo	18|6|84	PEDRO CHESKIS	55.406
17	34	Tristán Bravo	14|6|84	FRANCISCO ALBERTO VARELA	55.413
17	34	Tristán Bravo	22|6|84	PERLA PEDONE	4.933
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|6|84	VICENTE MAYO	55.437
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|6|84	SARA LOPEZ DE LOPEZ	55.382
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|6|84	MANUEL SANTALLA	55.398
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1|6|84	ANTONIO CARUSO	4.953
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|5|84	ELIAS SEREBRINSKY	5.089
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|5|84	EUGENIO RAMON VILA	4.931
20	39	José Luis Carballido	21|6|84	MORAIMA SARA VIDONDO BERRETTA VDA. DE ALVAREZ	55.414
20	39	José Luis Carballido	4|6|84	NICOLAS DEVITA	55.394
20	40	Celia Angeles Pérez	11|6|84	CARLOS MAGIN GUTIERREZ	55.434
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|6|84	ABRAHAM ANSZTAIN	55.385
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|6|84	RENATA HIRSCHFELD DE SANDLER	4.940
21	42	Luis Guillermo Köhler	19|6|84	RAQUEL LEA RUCHSTAIN	55.427
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|4|82	MARGARITA LUCIA RE DE REYES	55.395
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|6|84	IGNACIO VALENTE CHAPARRO QUIÑONES o QUIÑONEZ	4.891
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|5|84	LUCIANO RENEDO PEDROSA	55.438
23	45	Ana M. Beneventano	19|6|84	ROSA BISSO VIUDA DE CANCELO	5.093
23	45	Ana M. Beneventano	19|6|84	PACCHIANA, HECTOR EDUARDO	55.408
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|6|84	ADELINA FILOMENA GOÑI VDA. DE PASQUES	55.409
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|6|84	MARIA ELIDA SANCHEZ DE DANANI	4.958
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|6|84	ARNOLDO MANUEL CIVES	55.433
24	48	Rubén H. Malatesta	30|5|84	GEDALA BINSZTOK	4.943
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|6|84	MARIA JOSEFA CASTRO DE GATTO	4.929
25	50	María Eugenia Giraudy	22|6|84	MARGARITA CLOTILDE GUARDAMAGNA DE BRAGA	65.416
26	51	Julio César Dávolos	19|6|84	ANGELA VICTORIA LUISA BOERO	55.367
26	51	Julio César Dávolos	15|6|84	DAVID LEIBA RUCHELSMAN y RAQUEL CUKIERBLAT	5.005
26	51	Julio César Dávolos	4|5|84	MARIA JOSEFA QUELLE	5.069
27	54	Miguel Angel Secchi	21|6|84	BIENVENIDO PROSPERO LARRAINZAR	55.424
27	54	Miguel Angel Secchi	30|4|84	JUAN GARCIA	4.955
27	54	Miguel Angel Secchi	4|6|84	ELISA GOLDIN VDA. DE ROIMISER	55.392
27	54	Miguel Angel Secchi	5|6|84	HALKETH ARTHUR WOODLEY	55.404
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|6|84	CANDIDO PRIETO	55.374
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|6|84	EMILIA ROSSI	5.070
30	59	Santiago González Balcarce	19|6|84	ISRAEL JAIME WAGNER	4.937

e. 28|6 Nº 121 v. 2|7|84

ficaces. Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos del Concursado a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 11 de octubre de 1984, a las 10 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 30 de agosto y 20 de setiembre del año 1984, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, junio de 1984. — Mario G. Chiesa, secretario.

e. 27|6 Nº 2.467 v. 2|7|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1984, se ha decretado la quiebra de ELECTRO'S S. A. En la misma se ha designado síndico al contador Héctor Guillermo Rodrigue (Pueyrredón 225, piso 12, of. 90), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran a la Sala del Juzgado el día 7 de diciembre de 1984, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 dentro de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Para que haga entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. Para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado.

Norma N. Di Noto, secretaria.

e. 29|6 Nº 2.499 v. 5|7|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de AUDIOSET SOCIEDAD IRREGULAR, con domicilio en Paraguay 4175, piso 3º, Of. 9, de LIDIA ELENA VIVONA con domicilio en Suipacha 1219, piso 2º "A" y de ROBERTO OSCAR MICHETTI, con domicilio en Bahía Blanca 4568, todos de Capital Federal. Síndico: Natalio Estrin, domiciliado en la calle Viamonte 1773, piso 8º "24" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de setiembre de 1984. — Asimismo, convócase a los señores acreedores para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de noviembre de 1984 a las 10 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se intima a la fallida y a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida y a los fallidos para que den cumplimiento a lo exigido por el art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, y en su caso el 8º de la Ley 19.551; y para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en 24 horas o informe el lugar de su ubicación.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 26|6 Nº 2.448 v. 2|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de ROLRIVER'S S.R.L., con domicilio comercial en México 861 de Capital Federal: Síndico Néstor Saúl Rozenberg, con domicilio en Paraná 777 10º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1984. — En caso de presentar acuerdo, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de octubre de 1984, a las 10. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos parciales o totales o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Asimismo se intima a los administradores de la fallida a que constituyan domicilio en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 28|6 Nº 2.487 v. 4|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Irene Llanos Siri de Dilton, Secretaría a cargo del doctor Diego Ibarra, sito en la calle Uruguay 714, 3er. piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "Banco del Acuerdo S.A., c|Peña, Anatilde Teresa, s|ejecución prendaria", Expte. Nº 757, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando a la demandada PEÑA ANATILDE TERESA para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial (arts. 145 y 146 C.P.C.C.) — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.

e. 29|6 Nº 2.500 v. 2|7|84

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número cuarenta y nueve, sito en Tucumán 1393, piso 1º, comunica por dos días que en los autos caratulados: "MUSICA FUNCIONAL S.A.C. c|JORGE ANIBAL CES s Sumario", se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. — Encontrándose vencido el plazo (ver cédula de fojas 14), dásele a la demandada por decaído el derecho a contestar la demanda y a ofrecer y producir pruebas. — Declárasela rebelde en los términos del Art. 59 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. — Notifíquese. — Germán O. Galfrascoli, Juez".

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 264.- e. 29|6 Nº 5.492 v. 2|7|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso-Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Luis Angel Córdoba, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Enrique José Grosso, en los autos caratulados "Paiz María Angélica s declaración de fallecimiento", cita y emplaza a MARIA ANGELICA PAIZ, Cédula de Identidad Nº 5.469.464, para que dentro del término de noventa (90) días comparezca a estar a derecho a este Juzgado bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento.

El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días.

San Martín, 8 de junio de 1984. — Enrique José Grosso, secretario.

$a 720 e. 29|6 Nº 55.581 v. 5|7|84

SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, del Departamento Judicial de San Isidro Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "ASTILLEROS ARGENTINOS RIO DE LA PLATA S. A. ASTARSA s|Concurso Preventivo (Expte. 14.927)", se ha dispuesto para el día 26 de setiembre de 1984 a las 7.30 horas que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en el local de la Dotación de Bomberos Voluntarios de San Isidro sito en Avenida Santa Fe Nº 650 Ciudad de Martínez, Ptdo. de San Isidro, con habilitación de horas.

Publíquese por cinco días.

San Isidro, junio 18 de 1984. — Victo R. Laveran, secretario.

$a 600.— e. 27|6 Nº 4.983 v. 3|7|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio PEREZ, SEBASTIAN y otro c|MARTINEZ DE MARAZZI, SUSANA s|ejecución hipotecaria expediente Nº 2.139, que el martillero D. Miguel Angel Bravo, rematará el día 6 de julio de 1984, a las 11 horas, en Humberto 1º 2042, Capital Federal, la Unidad Nº 12, piso 3º de la finca de Mario Bravo 286|88, Capital Federal. — Consta de comedor, dormitorio, baño y cocina. — Superficie propia: 35,18 m2. — Ocupado por Segunda E. Ocampo de Martínez, sin acreditar título — Conforme cláusula V de la hipoteca, la demandada se obliga a la desocupación del inmueble dentro de los diez días de la intimación practicada, a sus efectos y entregarla libre a quien resulte comprador en la subasta. — Porcentual: 2,71%. — No adeuda expensas comunes al 20 de marzo de 1984. — Deuda Municipal: $a 295,05 al 2 de marzo de 1984. — O. S. N.: $a 19.896,11 desde el 9 de abril de 1975 hasta el 15 de enero de 1984. — Visitar días hábiles de 9 a 12 horas. — Base: $a 16.229,18. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: Cinco por mil. — Parte compradora todo en efectivo.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Martín, J. Durand, secretario.

$a 336 e. 29|6 Nº 5.364 v. 2|7|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos: ROSEMBROCK, MARIA AIDA s|sucesión, expediente Nº 13.233, que el martillero Alvaro Barros rematará, el jueves 5 de julio a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, la Unidad Nº 9, del piso 2º, Letra B, del inmueble sito en esta Capital Federal, calle Güemes 2966, que cuenta con una superficie de 36 mc 48. — Porcentual: 1,58%, consta de living-comedor paso con placard dormitorio con placard, baño, cocina y lavadero. — Base: $a 685.000, al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Desocupado. — La unidad adeuda por expensas: $a 86,90 al mes de noviembre de 1983, según constancias de fs. 364 por impuesto Municipal $a 609,59, al 24|4|84, según constancias de fs. 390 y por Obras Sanitarias de la Nación $a 4.141,21 al 18|4|84, según constancias de fs. 384. — Se visita martes, miércoles y jueves de 15 a 17.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 25 de junio de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 408 e. 29|6 Nº 5.358 v. 2|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio: SOLPERU S. A. c|AYALA VICTOR JOSE s|ejecutivo, expediente Nº 59.283, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el miércoles 4 de julio de 1984 a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Alberto M. Larroque 1635, entre Santa Fe y Belicli, de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se trata de un chalet con living-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina, al fondo del mismo hay otra edificación de 2 ambientes y baño. — Superficie del terreno 249,67 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. XI. — Secc. B. — Manz. 12. — Parc. 15 —. Dominio 5055|57. — Ocupado por la copropietarita y su familia. — Base: $a 3.463,15. — Al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Visitar días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 336 e. 29|6 Nº 5.385 v. 2|7|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos caratulados TECIMPORT S. A. C. y F. s|quiebra, expediente número 50.173|82, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 6 de julio de 1984, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes que se detallan a continuación: Veintiocho bolsas de cera, de 25 kg. y 50 kg. marca Weha Chemie AG (50 kg.) y Cera 10.009: — Una bolsa de cera AX. — Quince bolsas de resina poliamídica Grilamit, de 25 kg. — Cuatro bolsas de resina poliamídica Grillón, 2 de ellas abiertas. — Sesenta cajas conteniendo pigmentos en polvo marca Dricol. — Quince bolsas de resina ABS en polvo de 25 kg. — Tres tambores de 20 kg. cada una del producto químico TMC al Cischol Ven Chemie AG. — Seis bolsas abiertas de Resina ABS en polvo de 25 kg. Sin base y al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10% y en el estado en que se encuentran. — Se exhibirán los días 3 y 4 de julio próximo en el horario de 10 a 12 horas en donde se encuentran depositadas, calle Gorriti 4073, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 504 e. 29|6 Nº 5.382 v. 2|7|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días que el martillero Horacio González subastará el 17 de julio de 1984, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en Mitre 1030 (hoy Monteagudo) entre Irigoyen (Ruta 197) y Boena, Localidad El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. E, Manz. 49c, Parc. 4, Partida 21477. — Construcción tipo chalet en muy buen estado, edificado sobre lote de 800 metros cuadrados parquizado. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y grupo familiar y se visita en el horario de 15 a 17 horas, de lunes a viernes. — Adeuda con más su actualización Municipal: $a 2.173, Inmobiliario: $a 1.150, certificados y títulos en autos. — Condiciones de venta: Base: $a 21.462, al contado, mejor postor. — Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, todo en efectivo. — Subasta ordenada en autos: "CAJA DE CREDITO ESCALADA S.A. c|BORDIEU, JORGE E. s|Ejec.". Expediente Nº 10.096.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 456.- e. 29|6 Nº 5.384 v. 2|7|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en el juicio: "CERAMICA PRIMERA JUNTA S.A. c.LOPEZ, MANUEL AMADOR s Ejecutivo". Expediente Nº 1.287,31, que el martillero José María Rubianes, rematará el día 11 de julio de 1984, a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 11 por ciento indiviso de la unidad funcional Nº 3 de la planta baja y sótano, local para negocio de la finca ubicada en la Zona Norte; Parroquia del Pilar, con frente a la calle Anchorena 1205|1215 esquina Mansilla 2799, siendo la superficie cubierta total de planta baja de 52,51 m2, y de la planta sótano de 27,71 m2, lo que hace un total de 80,22 m2, porcentual de 7,24 centésimos por ciento, en relación al valor conjunto. — Nom. Catastral: Circ. XIX, Sec. 15, Manz. 126, Parc. 19, todo según título de fs. 81|95. — Deudas: O.S.N. fs. 71: $a 1.844,26; Municipalidad fs. 78: $a 707,40, Expensas comunes al 1º|XI|83, no adeuda. — Según constancia de autos, la unidad se encuentra ocupada donde funciona un bar-confitería y consta de local, baño y sótano, y en buen estado de conservación. — Condiciones de Venta: Base: $a 30.000, al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, en dinero en efectivo. — Se visita en días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 480.- e. 29|6 Nº 5.387 v. 2|7|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL COMERCIAL

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 29, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO COPROPIETARIOS CASEROS 3171|95 c MONTENEGRO DE CASTALDI, FORTUNATA y Otro s| Ejecutivo - Cobro de alquileres". (Expediente Nº 9.662) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 5 de julio de 1984, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el local Unidad 4 de la Planta Baja de la finca ubicada en Caseros 3171|83|95 esquina 24 de Noviembre 2246|96, Capital. — Superficie propia cubierta: 59,55 m2. — Común: 22,59 m2. — Total: 82,14. — Porcentual: 1,28 por ciento. — Adeuda: O.S.N. al 27|2|84: $a 4.746,33. — M.C.B.A. al 28|2|84: $a 265,35. — Ocupada por Adolfo Castaldi, propietario, que la destina a casa de ventas de artículos deportivos. — Base: $a 14.679. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — Visitar de lunes a viernes entre las 10 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — José María Sassone, secretario.

$a 384.- e. 29|6 Nº 5.381 v. 2|7|84